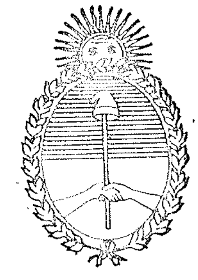
19810504

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 4 de mayo de 1981

NUMERO

24.660

AÑO LXXXIX

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

S E F I S A

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 19 Octubre de 1979; Escritura 864, de fecha 15 noviembre de 1979; Reforma del objeto de la sociedad anónima denominada "SEFISA S.A." artículo 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a la prestación de servicios de promoción y evaluación de inversiones; de organización, gestión y control de negocios y empresas y de asesoramiento en general; s|raspado. denominada; empresas. Vale.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 4.517

LA CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace sabe por un día. Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Elba Ana Caputo, argentina, soltera, nacida el 27|7|41, comerciante, L.C 9.990.388, domiciliada en Fray Cayetano 850, 8º piso, dpto. "B", Capital y Osvaldo Antonio Onofri, argentino, casado, nacido el 17|9|30, comerciante, L.E. 4.803.283, domiciliado en Güemes 712, dpto. 9, Ramos Mejía, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|3|81. Denominación: "LA CAMPANA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA". Domicilio: Campana 364, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de mercaderías nacionales y|o extranjeras, relacionadas con el ramo de la construcción y decoración de interiores. — Específicamente: artículos sanitarios, pisos plásticos, cerámicas, alfombras, mosaicos, revestimientos y papeles pintados. — b) Compra, venta, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. — Pudiendo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o ajenos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente ,mandato un año. Presidenta: Elba Ana Caputo. Vicepresidente: Osvaldo Antonio Onofri. — Síndico Titular: Julio César Roumie. Síndico Suplente: Jorge Alberto Peñal. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad Resolución I.G.J. Nº 02231|81.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 4.522

I L O V E

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Juan Lo Veci, argentino, separado, de 47 años, L.E. 4.081.510, domiciliado en Alsina 495, 10º piso. Capital; Víctor Lo Veci, argentino, casado, de 34 años, L.E. 4.435.444, domiciliado en Mariano Acha 4518, 3er. piso, "D", Capital y Oscar Francisco Suárez, argentino, casado, de 25 años, L.E. 11.076.993, domiciliado en Mariano Acha 4728, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11|6|79 y 26|3|80. — Denominación: "ILOVE S.A.". — Domicilio: Mariano Acha 4518, piso 3ro., dpto. "D", Capital. — Objeto: a) Fabricación, industrialización, elaboración y procesamiento de compactadores, estructuras métalicas y explotación integral de tornería.— b) Compra, venta, importación, exportación y disribución del producido de la actividad industrial, como asimismo la compra, venta, importación, exportación y distribución de las materias primas que correspondan a su directa aplicación. — Duración: 100 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 2.000.000 representado por 20.000 acciones de $ 100 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres titulares. — Sindicatura: Un titular y un suplente, todos con mandato por un año Presidente. Juan Lo Veci. Vicepresidente: Víctor Lo Veci. Director: Oscar Francisco Suárez. Síndico Titular: Graciela Adriana Elorriaga. Síndico Suplente: Jorge Alberto Daer — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 4.523

SARQUIS Y SEPAG HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento de fecha 19 de diciembre de 1980, según Asamblea del 21 de noviembre del mismo año de la sociedad "SARQUIS Y SEPAG HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por escritura pasada ante la escribana María Elena Sarquis Acad de de esta Capital, en el Registro 212 a su cargo, se ha resuelto reformar los siguientes artículos: Art. 1) Con la denominación de "Sarquis y Sepag Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", funciona esta sociedad anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio instalar agencias, sucursales y constituir domicilios especiales en el interior o exterior del país. — Art. 4) El Capital Social es de $ 500.000.000 representado por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ diez valor nominal cada una, de los cuales pesos 400.000.000 son clase A. de 5 votos y $ 100.000.000 son clase B de un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550, abonandose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o inscribirse la resolución de la asamblea en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 4.531

METALURGICA SEGAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que por Asamblea del 2|III|1979, Escritura Pública del 6|VI|1979. METALURGICA SEGAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL dispuso el aumento de capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del Estatuto. Modificación Capital Social: $ 3.000.000 representado por 300.000 acciones de pesos 10 v|n c|u. Resolución I.G.J. Nº 0215?.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 4.545

ARGENTRANSACT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificada por la ley 21.357 se hace saber por un día: 1) Accionistas: Diego Horacio Zorraquín, argentino, casado, abogado, nacido el 29 de octubre de 1942, C.I. de la Policía Federal Nº 3.784.651, domiciliado en Berutti 3044, 6º piso departamento B de Capital Federal; Carlos Angel Garrone, argentino, casado, abogado nacido el 15 de enero de 1946, C.I. Nº 5.515.848 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Beruti 2731 5º piso B de Capital Federal; Luis Bartolomé Parisi, argentino, casado, abagado nacido el 30 de abril de 1940, C.I. de la Policía Federal Nº 4.543.843, domiciliado en Ayacucho 1497, 7º piso de Capital Fede-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|5|81 (20 Págs.)

ral. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 9 de enero de 1981. — 3) Denominación Social: ARGENTRANSACT S.A. — 4) Domicilio: Florida 622, 6º "22" de Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquier tipo de garantía, otorgar avales y fianzas, efectuar inversiones en valores mobiliarios, actuar como mandataria o representante o comisionista en actividades conexas con el objeto social. Se excluyen las operaciones previstas en la ley 21.526 y tod otra que requiera el concurso público. — De Servicios y Mandatos: Realizar intermediación en operaciones de importación y exportación y en todo otra operación comercial. Prestar asesoramiento técnico a empresas. Ejercer toda representación, mandato o comisión referida al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde la inscripción. — 7) Capital: Veinte millones de pesos representados en acciones ordinarias al portador de un peso de cada una con derechos a un voto por acción. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: Diego Horacio Zorraquín: Presidente; Carlos Angel Garrone; Vicepresidente: Luis Bartolomé Parisi; Vocal: Ignacio Raúl Chojo Ortiz; Síndico Titular: Alicia Guadalupe Asins de Manchi; Síndica Suplente. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.

$ 246.000 — Nº 4.524

BIIB

SOCIEDAD ANONIMA

Biib Sociedad Anónima: Acto Constitutivo Estatuto Modelo: Socios: 1º Julia Eride Acciardi de Trentadue, argentina, casada, comerciante, de 53 años, L. C. 23.103 y C.I. 2.920.168, domiciliada Desaguadero Nº 4491 Capital y Leonor Herminia Puglia de López de Larrica, argentina, viuda, comerciante de 76 años de edad, L.C. 1.665.335, domiciliada Anchorena 1786 piso 1º Dep. C. Capital. 2º Esc. Pública Nº 114 de 19 de abril de 1981. 3º BIIB SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Anchorena Nº 1786 piso 1º Dep. "C" Capital. — 5º Comerciales: La importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de cuero en general; Industriales: La industrialización del cuero en general, mediante la confección y fabricación de calzados y artículos de marroquinería. — 6º 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º Cincuenta millones de pesos. — 8º y 9º Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros; Presidente Julia Eride Acciardi de Trentadue; Vicepresidente: Leonor Herminia Puglia de López de Larrica; Síndico Titular: Stella Maris Quiroga de López; Síndico Suplente: Lidia Esther Blanco de Rodríguez; Directores duración dos años; Sindicatura duración un año. — 10 Presidente o Vicepresidente en su caso. 11 31 de diciembre de c|año.

El Apoderado.

$ 114.000 — Nº 4.550

DIKO - DIKRAN KOZANLIAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. Reforma 10|2|1981. Fecha de la asamblea: 22|1|1981. — 3) DIKO - DIKRAN KOZANLIAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 4) Patricios 939, Capital Federal. — 5) dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y transacciones de otra naturaleza de artículos y confecciones textiles y afines. — Industriales: mediante la elaboración manufactura y transformación de materias primas y productos elaborados del rubro que conforman las actividades comerciales precedentemente enunciadas. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos acciones y otros valores como así también el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y otras transacciones en operaciones que requieran concurso público. — 6) 99 años contados desde el 19|9|1966. — 7) $ 50.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 3 años 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 102.000 - Nº 4.552

GUIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

"Guival Sociedad Anónima" — Escritura Nº 143 del 16|6|80. — Asamblea Extraordinaria del 30|4|80. — Aumento de capital social de $ 21.250.000 a $ 35.000.000. Emisión de acciones por $ 13.750.000 y modificación artículo 4º del Estatuto: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 35.000.000 nominales representado por 350.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 nominal y con derecho a 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley Nº 19.550". — El presente se publica con relación a "GUIVAL SOCIEDAD ANONIMA".

El Presidente.

$ 48.000 — Nº 4.562

MUNERA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura número 53 de fecha 16|3|1981, y su modificatoria escritura número 82 de fecha 2|4|1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Rafael Jorge Javier Clavell Sallent, argentino naturalizado de 38 años, soltero abogado, D.N.I. número 10.424.932, domiciliado en Céspedes 2310 piso 7 Capital; Jorge Gustavo Caamaño, argentino de 30 años, Contador, casado, D.N.I. 8.320.935 domiciliado en Ciudad de la Paz 598 piso 3 "B" Capital. — Denominación: "MUNERA S.A.". — Domicilio Social: Tagle 2641 piso 5 Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512; subdivisiones, loteos y urbanizaciones. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja. — c) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la ley 19.550 y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — d) Comerciales: La explotación de negocios del ramo de confitería, bar, restaurante y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, importación y exportación en general. — Capital Social: Veinte Millones de Pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rafael Jorge Javier Clavell Sallent, Vicepresidente: Jorge Gustavo Caamaño, Síndico Titular: Raquel Zekevicius, Síndico Suplente: Héctor Pedro Oscar Charry.

El Presidente.

$ 228.000 — Nº 4.563

AGUAS CLARAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura Nº 530, de fecha 17|4|1978, y sus modificatorias, escritura número 521, de fecha 13|11|1980, escritura número 116, de fecha 19|3|1980, escritura número 95, de fecha 4|3|1981. — Socios: Amelia Ketelhohn, argentina, de 49 años, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.823.322. — Honorio Gutiérrez Ketelhohn, de 25 años, soltero, argentino, comericante, D.N.I. número 10.765.328. — Julio Rufino Gutiérrez Ketelhohn, argentino, soltero, de 22 años, D.N.I. Nº 11.773.248, comerciante. — Urbano Pablo Gutiérrez Ketelhohn, argentino, soltero, comerciante, de 19 años, D.N.I. Nº 12.639.994, habilitado de acuerdo a lo establecido en el artículo 131 del Código Civil, por escritura de fecha 15|10|1976, todos domiciliados en la Avda. Figueroa Alcorta 3410, piso 7º, Capital Federal. — Denominación: AGUAS CLARAS S.A. — Domicilio Social: 25 de Mayo 577, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, ajenas o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Administraciones y|o explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, apícolas, frutícolas, tambo, granja en todas sus etapas, sean éstas a realizarse en establecimientos rurales propios o de terceros. — b) Industriales: Industrialización de todos los productos agrícolas, ganaderos, forestales y frutos del país en su etapa primaria por cuenta propia o de terceros faenamiento de haciendas, industrialización de productos, carneos, trozado, enfriado, actuar como abastecedora, exportar y|o importar dichos productos, explotar establecimientos frigoríficos propios o de terceros y por cuenta propia o de terceros a tales fines, explotación de plantas de silos y elevadores para la recepción, control, protección, almacenamiento a granel, manipuleo y despacho de cereales, oleaginosos y cualquiera de otra especie agrícola de características similares, apta para el ensilaje, secadores de granos, equipos de desinsectación, máquinas de limpieza de granos, equipos e instrumentos de control de humedad, temperatura y aereación, compra, venta, depósito, distribución, importación, exportación de cereales, oleaginosos y cualquier otra especie agrícola. — c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos derivados de la agricultura y ganadería, bienes inmuebles, semovientes, maquinarias mecánicas, eléctricas y electrónicas, industriales y domésticas, vehículos y transportes, explotación de productos mineros, forestales, alimenticios, materiales de construcción, como así también derivados de las explotaciones agrícolas, ganaderas, cereales oleaginosas, lanas, cueros y todos los frutos del país, así como los productos y subproductos derivados de los mismos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse. — Capital Social: Doscientos millones de pesos, representados por veinte mil acciones ordinarias al portador de cinco votos de diez mil pesos valor nominal cada una. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comerico. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Amelia Ketelhohn. — Vicepresidente: Julio Rufino Gutiérrez Ketelhohn. — Directores: Urbano Pablo Gutiérrez Ketelhohn y Honorio Gutiérrez Ketelhohn. — Síndico titular: Eduardo Segundo Souto Barros. — Síndico suplente: Héctor Daniel Cova. — S|r.: Ketelhohn, denominados, ajena, establecimientos, cuenta, apta, productos, reemplaza. — Valen.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 4.564

VIDEO CROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24 de febrero de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Jorge Eduardo Quiroga, argentino, de 44 años, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.184.387, domiciliado en Méjico 2639, Depto. 1, Capital. — Mario Juan Pavani, argentino, de 41 años, soltero, comerciante, L. E. Nº 6.237.452, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2205, piso 9º, Depto. B, Capital. — Angel Pessagno, argentino, de 40 años, soltero, comerciante, L. E. 4.311.750, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2205, piso 9º, Depto. B, Capital. — Cristina Victoria Rauch, argentina, de 25 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 12.151.051, domiciliada en Cerrito 1548, piso 1º, Depto. 10, Capital. — Denominación: VIDEO CROMA S. A. — Domicilio Social: Florida 537, piso 1, local 486, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la producción, transformación, distribución, explotación, compra, venta, representación, alquiler, consignación y comercialización de aparatos de video, video-cassettes y audio. Importación y exportación. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente de Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Cristina Victoria Rauch. — Vicepresidente: Mario Juan Pavani. — Director: Jorge Eduardo Quiroga y Angel Pessagno. — Síndico titular: Alicia Zulema Etchemendy. — Síndico suplente: Alejandro Antonio Martín. — S|r.: piso, local, transformación, Pavani. Valen.

El Director.

$ 180.000 — Nº 4.565

COSEDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura número 425, de fecha 27|3|1981 y su aclaratoria, escritura pública número 542, de fecha 14|4|1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Guillermo Eduardo Huidobro, argentino, casado, empresario, de 33 años, L. E. 8.272.412, domiciliado en 25 de Mayo 356, piso 6º, Capital. — Jorge Horacio Brito, argentino, casado, empresario, de 28 años, C. I. P. F. Nº 6.531.674, domiciliado en Soldado de la Independencia 1490, piso 13, Capital. Denominación: COSEDAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Lavalle 710, piso 5, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: a) Celebración de operaciones de préstamos de dinero con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, venta o la negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Podrá en general realizar cualquier operación financiera o de inversión con la exclusión de aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras o de toda otra que requiera el concurso público. — b) Mandatos: Para la compra, venta, de títulos públicos y|o privados. — c) Inmobiliarias: Mediante la construcción de inmuebles, su adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración, ya sean urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras y la venta por cualquier régimen, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Horacio Brito. — Vicepresidente: Guillermo Eduardo Huidobro. — Síndico titular: Delfín Jorge Ezequiel Carballo. — Síndico suplente: Rodolfo Virasoro. — S|r.: asociada, podrán, públicos, arrendamiento. Valen.

El Presidente.

$ 228.000 — Nº 4.566

CONSULTORES EN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Aurelio Sosa, argentino, casado, médico, de 44 años de edad, C. I. Nº 4.339.193, domiciliado en Roseti 857, Capital; José Octavio Bordón, argentino, casado, sociólogo, de 32 años de edad, domiciliado en Lamadrid 410, Capital. — Fecha de Constitución: 25 de agosto de 1978. — Razón Social: CONSULTORES EN SALUD S. A. — Domicilio: Corrientes 1894, Capital. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Asesoramiento, organización, administración y|o control de sociedades e instituciones de atención médica, de organismos médico asistenciales y de Obras Sociales. — b) Asesoramiento para la construcción o remodelación y equipamiento de instituciones de atención médica. — c) Asesoramiento y consultoría a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras sobre programas integra-

dos de salud. — d) Asesoramiento y consultoría sobre organización de empresa de riesgo físico, químicos y biológicos. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de $ 2.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley número 19.550. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección. — Los directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o al Vicepresidente en reemplazo del primero. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Acciones y Características de las mismas: Al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Integración de los Organos de Administración y Representación: Directorio: Presidente: Carlos Aurelio Sosa; Vicepresidente: José Octavio Borbón; Síndico titular: Antonio Rubio; Síndico suplente: Amable López Martínez.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 57.107

BREA FUENTES

SOCIEDAD ANONIMA

BREA FUENTES S. A., por Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 1980 dispuso modificar el artículo 4º de los estatutos sociales, elevando el capital a la suma de pesos cuarenta millones ($ 40.000.000), el que se encuentra totalmente suscripto e integrado.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 57.116

DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por 1 día: Que la Asamblea General Extraordinaria número 12 del 18|7|1980, por decisión unánime de todos los socios, resolvió el cambio de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a Capital Federal, mudando el domicilio social sito en Diagonal 74 Nº 1559 de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, fijándolo en Viamonte 1145, Capital, modificando en consecuencia los artículos 2, 17, 3, 8 y 9 del Estatuto Social. — Denominación Social: DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. — En particular encarará las siguientes actividades: Obras civiles de cualquier tipo, generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas en edificios, de balizamiento y señalización, instalaciones eléctricas especiales, instalaciones atómicas, usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano, plantas compresoras de gas, gasoductos, redes de distribución, plantas de almacenaje, gasómetros, obras industriales para petróleo y sus derivados, destilerías, plantas fraccionadoras, plantas deshidratadoras, playas de almacenaje, oleoductos, tanques y cañerías, playas de carbón, plantas de bombeo de agua, conductos maestros y de distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción, aire acondicionado, secadores industriales, instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, redes de alta y baja tensión aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación, estudios y proyectos, asesoramiento técnico, estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y|o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos o indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial, realizando las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas, productos semielaborados y elaborados correspondientes a la industria de la construcción, metalúrgica, mecánica, electromecánica, plástica, petroquímica y la fabricación de máquinas, herramientas, motores y accesorios como también la explotación de procedimientos y patentes vinculados a la actividad industrial que se desarrolle; b) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, maquinarias, productos y mercaderías vinculadas al objeto industrial, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él; c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores con las limitaciones establecidas en las leyes vigentes. — La entidad no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público; d) Inmobiliarias: Por compra, venta, hipoteca, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentación sobre propiedad horizontal; — e) Mandatos: Aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones y de mandatos aun en la forma fiduciaria. — En el desenvolvimiento de sus actividades, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo. — Plazo de duración: 99 años, desde el 1º|1|1961 (art. 3º). — Capital Social: $ 5.000.000.000. — Art. 5º: Por Asamblea Ordinaria 20 del 20|3|81 se aumentó el Capital Social dentro del quíntuplo en $ 1.000.000.000, integrado por dividendos en acciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|1980, mediante la emisión de 1.000.000.000 acciones ordinarias clase C al portador, con derecho a un voto por acción. En consecuencia el Capital Social se eleva a la suma de $ 6.000.000.000. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 11 miembros con mandato por 3 ejercicios (art. 8). — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización a cargo de un Síndico titular designado por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Presidente: Luis Alberto García; Vicepresidente: Rodolfo Miguel Azcárate: Directores: Carlos Alberto Hermida, Roberto Juan, José Cadenas, Héctor Carlos Chiérico, Rodolfo Ricardo Ireneo Lomáscolo; Directores, Alfredo Salvador Aprea, síndico.

El Presidente.
$ 414.000 — Nº 57.119

CERRADURAS Y LAMINACION

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CERRADURAS Y LAMINACION, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, comunica: Que por escritura del 8 de agosto de 1980, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, se resolvió aumentar el capital social en pesos 281.250.000 o sea hasta la suma de $ 300.000.000 y modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales, la que fue aprobada por la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 1981, por resolución Nº 1.805. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, al portador de $ 1.. valor nominal cada una, clase B de un voto cada una, con derecho a dividendo a partir del primero de enero de 1980. — Capital: $ 300.000.000.

El Escribano.
$ 66.000 — Nº 57.130

ELTCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ernesto León Tcherechansky, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, L.E. Nº 8.208.667, domiciliado en Olleros 2344, piso 5º, Depto. "C", Capital Federal; Carlos Alberto Maiocchi argentino, casado, de 29 años de edad, ingeniero, D.N.I. número 10.479.632, domiciliado en Andonaegui 2349, piso 1º, departamento "C", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 23 de diciembre de 1980. — Denominación: ELTCAM S.A. — Domicilio: calle Olleros 2344, piso 5º, departamento "C", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, fabricación, compra, venta y distribución de artículos electrónicos. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: $ 60.000.000 representado por sesenta mil acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Directorio: compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de 2 años. — La Asamblea debe designar un suplente por el mismo término. Presidente: Ernesto León Tcherechansky; Vicepresidente: Carlos Alberto Maiocchi; Síndico Titular: Jorge Enrique Malfetano; Síndico Suplente: Alicia Amalia Suárez. — Representación Legal: A cargo del presidente y el vicepresidente quienes actúan en forma indistinta y en ausencia de ambos el director que al efecto se designe. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de un voto.

Ernesto León Tcherechansky, Presidente; Carlos Alberto Maiocchi, Vicepresidente.

$ 192.000 — Nº 57.122

TORRE PARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de 1980, por Escritura Pública Nº 192, al Folio 388, del Registro Notarial Nº 704 a cargo del escribano Ernesto E. Calandra, los señores Angel López López, español, comerciante, nacido el 9 de mayo de 1924, casado en primeras nupcias con María Amparo Varela, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 3.883.777, domiciliado en calle Terrada 5441, Capital Federal; Guillermo Samamed Garrido, español, comerciante, nacido el 1º de noviembre de 1934, casado en primeras nupcias con Pura Rodríguez, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.290.296, domiciliado en calle Miralla 1634, Capital Federal; Samuel Rodríguez, español, comerciante, nacido el 19 de noviembre de 1940, soltero, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.072.639, domiciliado en calle Miralla Nº 1634, Capital Federal; don Francisco Rodríguez, español, comerciante, nacido el 20 de diciembre de 1923, casado en primeras nupcias con María Amparo Estoa, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.352.415, domiciliado en calle Cucha Cucha 163, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; don Silverio Miñones, español, comerciante, nacido el 3 de setiembre de 1929, soltero, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 3.888.275, domiciliado en calle Montevideo 84, Capital Federal; Luis Ramos Rodríguez, español, comerciante, nacido el 12 de mayo de 1933, casado en primeras nupcias con Lidia Esther Puig, con Cédula de Identidad Polica Federal Nº 3.807.471, domiciliado en calle Vicente López 2649, partido de Morón, provincia de Buenos Aires y Venancio Gómez, español, comerciante, nacido el 22 de enero de 1933, soltero, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.574.802, domiciliado en calle Agustín Alvarez 2389, Florida, provincia de Buenos Aires, han procedido a constituir una Sociedad Anónima, sancionando el estatuto conforme al siguiente texto: Artículo Primero: La Sociedad se denominará TORRE PARIS S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de 90 años contados a partir de la fecha de constitución. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios de confitería, bar, restaurante, casa de lunch, elaboración y venta de helados, emparedados, café y demás consumos gastronómicos. La compra y venta en general de los bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales a fin de cumplimentar su objeto. Podrá asimismo importar todo tipo de equipos y de bienes que fueren necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de éste, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 900.000.000 de pesos argentinos, representado por 900.000.00 de acciones de un peso, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago conforme de carácter acumulativo no conforme a las condiciones de su no conforme a las condiciones de su preferente emisión. Puede también fijarse una particip. adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de demora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que exija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y se resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la garantía de 500.000 pesos en dinero en efectivo. — Artículo Décimo: El Directorio tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar en los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto de extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y en su ausencia al vicepresidente. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años; la Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo Décimo Segundo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria con la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria debe celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: El quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio u organismo a crearse comunicándola a las autoridades de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital

suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al directorio en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de sanción. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia de síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Suscripción e Integración: De acuerdo al siguiente cuadro: Accionistas - Acciones - Suscripción - Clase - Monto de Integración - Naturaleza del Aporte - Modalidad. Angel López, ciento treinta millones de acciones, ciento treinta millones de pesos, ordinarias al portador, un voto, treinta y dos millones quinientos mil pesos, efectivo, veinticinco por ciento, resto dos años; Guillermo Samamed Garrido, ciento treinta millones de acciones, ciento treinta millones de pesos, ordinarias al portador, un voto, treinta y dos millones quinientos mil pesos, efectivo, veinticinco por ciento, resto dos años; Samuel Rodríguez, ciento treinta millones de acciones, ciento treinta millones de pesos, ordinarias al portador, un voto, treinta y dos millones quinientos mil pesos, efectivo, veinticinco por ciento, resto dos años; Francisco Rodríguez, ciento treinta millones de acciones, ciento treinta millones de pesos, ordinarias al portador, un voto, treinta y dos millones quinientos mil pesos, efectivo, veinticinco por ciento, resto dos años; Silverio Miñones, ciento treinta millones de acciones, ciento treinta millones de pesos, ordinarias al portador, un voto, treinta y dos millones quinientos mil pesos, efectivo, veinticinco por ciento, resto dos años; Luis Ramos Rodríguez, ciento treinta millones de acciones, ciento treinta millones de pesos, ordinarias al portador, un voto treinta y dos millones quinientos mil pesos, efectivo, veinticinco por ciento, resto dos años; Venancio Gómez ciento veinte millones de acciones, treinta millones de pesos, efectivo, veinticinco por ciento, resto dos años. — Directorio: Presidente: Angel López López; Vicepresidente: Guillermo Samamed Garrido; Directores: Samuel Rodríguez, Francisco Rodríguez, Silverio Miñones Luis Ramos Rodríguez y Venancio Gómez. — Sindicatura: Se designa Síndico Titular, a doña Olga Caneiro, de 29 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.124.512, casada en primeras nupcias con Osvaldo Armando Martínez, contadora pública nacional, domiciliada en la calle Nahuel Huapi 4795 de esta ciudad y Síndico Suplente a don Roberto José Díaz Hermida, abogado, de 40 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.865.465, casado en primeras nupcias con doña Catalina Salivaras, domiciliado en calle Uruguay 16, noveno piso, oficina 96 de esta ciudad, quienes se encuentran presentes en el acto constitutivo de la sociedad y prestan su conformidad, aceptando dichos cargos en un todo de acuerdo con la resolución Nº 51 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Apoderados: Se confiere Poder Especial a favor de Roberto José Díaz Hermida, abogado, y don Roberto Garibaldi, con Libreta de Enrolamiento Nº 269.267, a fin de que intervengan conjunta o separadamente en toda la tramitación de la sociedad, con la facultad para fijar domicilio social de la sociedad, proponer modificaciones a la presente, realizar toda clase de cuestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de contralor, diligencien los cambios de domicilios, otorguen escrituras complementarias inclusive para que realicen los depósitos de ley en el Banco de la Nación Argentina y en fin para que efectúen todos los trámites hasta obtener la correspondiente inscripción, desglosen y retiren la documentación una vez inscripta.

El Abogado.

$ 1.020.000 — Nº 57.136

L U S O L
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 186, 18 de julio de 1978. — Asamblea: 5 de enero de 1978. — Aumento de capital, emisión de acciones, adecuación de estatuto a las normas de la Ley Nº 19.550. Otra Asamblea es de fecha 29 de junio de 1978. — Texto del estatuto que se publica de acuerdo a la Ley 21.357. — SOCIEDAD ANONIMA LUSOL INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Florida 520, piso 3º, Oficina 312. — Su plazo es de 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 13 de octubre de 1971. — Su objeto: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de toda clase de pinturas recubrimientos de todo tipo, revestimientos, adhesivos, diluyentes, colorantes, pigmentos y los productos y materiales genéricos y correlacionados, y los que correspondan a la integración horizontal y vertical de las actividades arriba mencionadas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de productos del agro, semovientes y de todos los productos y subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, diseños y modelos industriales, relacionados con su objeto industrial. — Representación de marcas de fábricas y patentes de invención vinculadas con la actividad industrial y comercial. Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, administración, subdivisión, fraccionamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso aquellas operaciones comprendidas dentro del sistema de propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganado, compra, venta de cereales. Forestales: Mediante la explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y distribuciones. — Capital: $ 529.761.770. Puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Administración: Un Directorio de tres a diez miembros con mandato por un año. Fiscalización: 1 Síndico titular, 1 suplente por un año. — Representación: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 228.000 — Nº 57.151

MARE NOSTRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escrituras Nros. 15 y 35. — La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3/79. — 1º) Manuel Cruz, español, comerciante, de 52 años, casado con Elena Bonadeo, domiciliado en Vélez Sársfield 3260, de la localidad de Victoria, Prov. de Buenos Aires, con C. I. 4.311.855; Dardo Luis Durand, argentino, comerciante, de 41 años, casado con Graciela Tabolo, domiciliado en Güemes 3714, Capital Federal, con L. E. 5.868.793; Fabián Esteban Romay, argentino, comerciante, de 21 años, soltero, domiciliado en Mendoza 5645, Capital Federal, con C. I. 7.166.713; Francisco Romay, español, comerciante, de 47 años, casado con Magdalena Obrón, domiciliado en Mendoza 5645, Capital Federal, con C. I. 3.844.241; Roberto Velarde, argentino, contador público nacional, de 49 años, viudo, domiciliado en Austria 2266, 3º piso, "A", Capital Federal, con D. N. I. 5.577.800, y doña Flora Groisman, argentina, abogada, de 43 años, soltera, domiciliada en Pasteur 154, 3º piso, "A", Capital Federal, con L. C. 3.335.479. — 2º) Acta constitutiva del 19 de febrero de 1981, protocolizada por escritura Nº 15, pasada al Folio 46, y el de modificación del nombre del 27 de marzo de 1981, protocolizada por escritura Nº 35, pasada al Folio 116, del escribano Alberto Marcellino Melo. — 3º) MARE NOSTRUM SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciuda de Buenos Aires, Adolfo P. Carranza 2775. — 5º) Tendrá por objeto las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir y confecciones de todo tipo de prendas. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — 6º) 99 años, desde la fecha de su registración ante la Inspección General de Justicia. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios. Los síndicos, un ejercicio. — Presidente: Manuel Cruz; Vicepresidente: Dardo Luis Durand; Director titular: Fabián Esteban Romay, y Director suplente: Francisco Romay; Síndico titular: Roberto Velarde, y Síndico suplente: Flora Groisman. — 9º) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

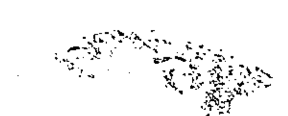
El Presidente.

$ 162.000 — Nº 57.152

ESTACION DE TRANSFERENCIA DE CARGAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Socios: 1) Transporte G.M.C. (Global Movimiento de Cargas) Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio en Enfermera Clermont 663, Córdoba; Expreso Emir Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Catamarca 2257, de la ciudad de Córdoba; Chap y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, calle Vignau 458; Transportes Ruiz Sociedad Anónima, con domicilio en José C. Paz 2912, Capital; Rutamar Empresa de Transportes Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Av. Pavón 3035, Capital; Señor Antonio Ortega, argentino, casado, de 41 años, L. E. 6.507.303, domiciliado en San Martín 1250, de la Ciudad de Córdoba; Exequiel Ortega, argentino, casado, de 50 años, L.E. 6.455.703, domiciliado en San Martín 1250, de la ciudad de Córdoba; Expreso Malargue Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en Av. El Libertador 455, de San Rafael, Mendoza; Sr. José Héctor Vesely, argentino, casado, de 48 años, L. E. 6.417.150, domiciliado en Brasil 3125, Capital; Luis Andrés Rodríguez, español, casado, de 37 años, C.I. 5.640.418, de Policía Federal, domiciliado en Peia 2163, Capital; Transportes Cruz del Sur Victor Masson S.R.L., con domicilio en Brasil 3151, Capital; Expreso Transportes Couto S.A., con domicilio en Humberto Iº 2950, Capital; Transportes Pico Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Calle Uno Nº 1168, de la ciudad de General Pico, La Pampa; Transporte El Guaraní Sociedad Anónima, con domicilio en la ciudad de Córdoba, calle Potosí 301; Transportes Pacha-Kin Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la ciudad de Chivilcoy, calle Ortiz 341; Central de Cargas Sociedad Anónima, con domicilio en Tomás Liberti 1050, Capital; Camionera Costamar Sociedad en Comandita por Acciones - Larrinaga, Gasparotti y Compañía, con domicilio en la ciudad de Mar del Plata, calle Champagnat 853; Expreso Imperial Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, calle Blas Parera 450; Expreso Santa Rosa Sociedad Anónima, con domicilio en la ciuda de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, calle Santa Fe 1678; Sánchez y Alonso Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avellaneda 221, Capital; Expreso Transportes Crítica Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Pirovano 230, de la ciudad de Rosario; Sr. Pablo Alberto Márquez, argentino, casado, de 50 años, L.E. 5.902.686, domiciliado en España 1225, de la ciudad de La Paz, Entre Ríos; Eduardo Legaz, argentino, casado, de 60 años, C.I. 1.350.761, de la Policía Federal, domiciliado en Pedro Bidegain 4356, Capital; Luis Andrés Legaz, argentino, casado, de 54 años, C.I. 2.307.017, de Pol. Fed., domiciliado en Pedro Bidegain 4356, Capital; A.L.A. América Latina Autotransportes Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Gorriti 3739, Capital; Travesía Sociedad Anónima de Transportes Comercial e Industrial, con domicilio en Joan Jaurés 241, Capital, Sr. Atilio Rubén Ptersen, argentino, casado, de 45 años, L.E. 7.843.452, domiciliado en la localidad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones; Carlos Cristian Albrecht, argentino, casado, de 50 años, L. E. 7.472.681, domiciliado en la localidad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones; Transporte Andreani Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en España 1932, de Casilda, Pvcia. de Santa Fe; Transporte Spacapan Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en la ciudad de Junín, calle Oscar Liliedal 239, Provincia de Buenos Aires; Sayma Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Corrientes 3169, Capital; Expreso Atlas S.R.L., con domicilio en Rubén Darío 1444, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Domingo Bisio Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Rodríguez 438 de Rosario; Primo Juan Gentilucci, argentino, casado, de 72 años, L.E. 1.401.999, domiciliado en Vieytes 1061, de Bahía Blanca; Juan Carlos Gentilucci, argentino, casado, de 47 años, L.E. 5.451.247, domiciliado en Vieytes 1061, de Bahía Blanca; José Cesáreo Schmidt, argentino, casado, de 44 años, L.E. 5.466.098, domiciliado en Vieytes 1061, de Bahía Blanca; Expreso Sud Atlántico - Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la ciudad de Bahía Blanca; Transportes Marini Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la ciudad de Bahía Blanca, calle Montevideo 254; Transportes Alto Valle Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Obligado 100, de Bahía Blanca; Rubén Juan Morlacchetti, argentino, casado, de 37 años, L.E. 5.491.026, domiciliado en Florida 1279, de Bahía Blanca; Rubén Juan Morlacchetti, argentino, casado, de 46 años, L.E. 5.4[illegible], domiciliado en Florida 1279, de Bahía Blanca; Transportes Ruta 22 Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Witcom 1151, de Bahía Blanca; Transportes Don José Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en [illegible], de Bahía Blanca; Felipe Ferreño, argentino, casado, de 39 años, L.E. 5.487.[illegible], domiciliado en Brown 1170, de Bahía Blanca; Transportes Alvarado Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Chile 1067, de Bahía Blanca; Transportes San Agustín Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Luis María Drago 26, de Bahía Blanca; Rubén Fabi, argentino, casado, de 45 años, L.E. 5.461.164, domiciliado en Córdoba 438, de Bahía Blanca; Jorge Omar González, argentino, casado, de 39 años, L. E. 5.503.315, domiciliado en Granada 770, de Bahía Blanca; Higinio Marcelino Rodríguez, argentino, casado, de 55 años, L.E. 5.419.109, domiciliado en San Martín 1142, de Coronel Dorrego; Alberto Etchechoury, argentino, casado, de 47 años, L.E. 7.386.346, domiciliado en calle 3 de Pedro Luro; Bernardo Alberto Sabaño, argentino, casado, de 29 años, L.E. 5.485.167, domiciliado en Pueyrredón 1609, de Bahía Blanca; Alberto Vicente Gobernatori y Compañía Transportes Austral Sociedad Anónima, con domicilio en Neuquén 2481, de Bahía Blanca; Transportes Central Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte 1143, de Bahía Blanca; Transportes Leal Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Martín Rodríguez 538, de Bahía Blanca; Expreso Domi S.R.L., con domicilio en Saldías 2068, de Córdoba; Expreso Richter Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Minera, con domicilio en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, Ruta tres y Dr. Galina; José Gargano e Hijos Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en Capitán Sarmiento, calle L. N. Alem 1083, Provincia de Buenos Aires; Transportes Santa Cruz Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Tellier 2591, Capital; Transportes Alasia Sociedad Anónima Comercial, con domicilio en Luna 358, Capital; Transporte Sur Ruta 3 Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Pasaje Antofagasta 3210, Capital; María B. de Carracedo y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Tacuarí 1215, Capital; Expreso El Charrúa Sociedad Anónima, con domicilio en Av. San Martín 3814, de Rosario; O.M.A.R. Organización Moderna Autotransportes Rápidos División Sur Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, con domicilio en Larraya 2506, Capital; Transportes Del Litoral Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Enrique Carbó 723, de Paraná, Entre Ríos; Trancar Cooperativa de Transportes Patagónicos Limitada, con domicilio en Lezica 4335, Capital; Transportes Olimpo Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Terrada 2324, Capital; Expreso Sexto Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Pedro Lozano 4025, Capital; Roberto Italo Racca, argentino, casado, de 39 años, L.E. 6.023.767, domiciliado en Pueyrredón 2071, de la ciudad de Rosario; Transportes La Unión Santafesina Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Av. Freyre 2219, de la ciudad de Santa Fe; Transporte Sauer S.R.L., con domicilio en Av. Gobernador Arrechea 2700, de la ciudad de Posadas, Misiones; Laguzzi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la ciudad de Bahía Blanca, calle Manuel Molina 507; Callis Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial, con domicilio en Maza 2255, Capital; Sebastián Coccucio, argentino, casado, de 49 años, L.E. 6.207.594, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3843, de la ciudad de Santa Fe; Rogelio Benjamín Cavalieri Iribarne, argentino, casado, de 56 años, C.I. 2.007.138 de Pol. Fed., domiciliado en Av. de Mayo 1370, 9º piso, Capital; Transportes Vidal Sociedad Anónima, con domicilio en Ruta 7, Km. 717, de la ciudad de Mercedes, Pcia. de San Luis; Héctor Palacios, argentino, casado, de 36 años, L.E. Nº 4.739.786, domiciliado en 9 de Julio 572, de la ciudad de Campana; Empresa de Transporte Júpiter Sociedad en Comandita por Acciones (Expreso Júpiter), con domicilio en Av. Arijón 670, de la ciudad de Rosario; Expreso El Ancla, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lavalleja 2091, de Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba; Transporte Misiones Sociedad de Responsabilidad Li-



mitada con domicilio en Oberá, Misiones; Transporte Unión Misionera Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la localidad de Leando N. Alem, Provincia de Misiones,, calles María Moreno y 9 de Julio; Jose Kozakiewicz, italiano, casado, de 33 años, C.I. 2.666.492, de Pol. Fed., domiciliado en Lainez 2840, de la ciudad de Bahía Blanca; Transportes el Pájaro Azul Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Dorrego 2425 de Rosario; Transporte El Faro Sociedad Anónima, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1160, de ciudad de Córdoba; Transer Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Necochea 3329, de la ciudad de Rosario; Expreso Falucho Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bonpland 843, de Rosario; Compañía de Transportes Expreso Ben Hur Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Mitre 1662, de Rosario; Julio Ernesto Pascual, argentino, casado, de 42 años, L.E. 4.508.671, domiciliado en Osvaldo Cruz 2282, de Capital; Raúl Oscar Manceñido, argentino, casado, de 60 años, L.E. 3.020.191, domiciliado en Tucumán 1070, de Bahía Blanca; Jesús Cepeda Barros, español, de 46 años, casado, C.I. 5.036.465 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Emilio Castro 7617, de Capital; Rogelio Héctor Cano, argentino, casado, de 34 años, L.E. 5.063.664, domiciliado en la ciudad de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Leyenda, argentino, casado, de 55 años, L.E. 4.012.368, domiciliado en la calle Güemes 1170, de Bahía Blanca; Empresa de Transportes La Libertad Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Hernandarias 1986, de la ciudad de Mar del Plata; Expreso Mar del Plata Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Belgrano 3460, de Mar del Plata; Transportes Tarres Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Belgrano 4766, de la ciudad de Mar del Plata; Luis José Vietri, argentino, casado, de 57 años, L.E. 1.294.057; Raúl Alberto González, argentino, casado, de 63 años, L.E. número 1.294.057, ambos domiciliados en 9 de Julio 4850, de Mar del Plata; Transportes Centenario Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en Av. 59 Nº 1247, de la Ciudad de Necochea; Luis Jesús Flor, argentino, casado, de 44 años C. I. de P. F. Nº 6.920.462, domiciliado en Av. Pedro Luro 7282, de Mar del Plata; Intercargo Sociedad Anónima, Comercial, con domicilio en México 871, de Capital; Compañía de Transportes el Colorado Sociedad Anónima Comercial, con domicilio en La Rioja 558, de Capital; Silverio Ricardo Lucero, argentino, casado, de 42 años, L. E. Nº 6.931.634, domiciliado en San Martín 1123, de Luján, Mendoza; Expreso Zeus Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Gálvez 1570, de Rosario; Corsa Transporte Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avellaneda 123, de San Francisco, Córdoba; Transportes Pinza Sociedad Anónima, con domicilio en Agustín Garzón 2206, de Barrio San Vicente, Córdoba, Provincia del mismo nombre; Transportes el Rutero Sociedad Anónima, con domicilio en Boulevard Zavalla 1239, de Santa Fe; Expreso Parmigiani Hermanos Sociedad Anónima, con domicilio en Cerrito esquina Visela Castilio, de la Ciudad de Córdoba; Expreso Maipú Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en Av. Reconquista 4400, de la Ciudad de Córdoba; Expreso El Surco Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ducasse 668, de Córdoba; Roberto Martín Díaz Marín, argentino, casado, de 51 años, C. I. de P. F. Nº 6.444.099, domiciliado en Virrey Cevallos 2024, Capital; Conte Hermanos y Compañía Sociedad Anónima, con domicilio en la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Barracuda Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Isabel La Católica 1501, Capital; Curt Joaquín Michuletz Emden, argentino, casado, de 54 años, L. E. Nº 5.442.942, domiciliado en Av. Chiclana 3444, Capital; Jesús Vidal, argentino, casado, de 47 años, L. E. Nº 6.483.597, domiciliado en Fragueiro 3020, de Córdoba; Vicente Luis Enrique, argentino, casado, de 48 años, L. E. número 6.742.414, domiciliado en Castilla 699, de Córdoba; Transportes Sudoeste Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Cachi 357, Capital; José Leo Kuhlmann, argentino, casado, de 46 años, L. E. Nº 7.481.020, domiciliado en Beazley 3523, Capital; Antonio E. Francia Sociedad Anónima, con domicilio en Oncativo 1714, de Córdoba; Juan Manuel Arnes, argentino, casado, de 65 años, L. E. Nº 133.678, domiciliado en Ruta Nacional 2 Nº 258, de la Ciudad de Mar del Plata; Expreso Castellano S. A., con domicilio en Lamadrid 1850, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 239 del 19 de junio de 1980, Folio 730, y Escritura de modificación Nº 102, del 31 de marzo de 1981, ambas otorgadas ante el escribano Juan H. Estrada, del Registro Notarial Nº 3, a su cargo. — 3) Denominación de la sociedad: ESTACION DE TRANSFERENCIA DE CARGAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tiene su domicilio social en la Avenida de Mayo 1370, piso 8º, Oficina 204, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto adquirir o participar en la adquisición de un inmueble en el precio y condiciones de pago que se convenga, destinado a terminal de transferencia de cargas y|o construir y o explotar y|o administrar la misma, sin perjuicio de su posterior división en módulos individuales de propiedad exclusiva de los constituyentes e infraestructura común, bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, o bien por el régimen de acciones mediante adjudicación de aquéllos o por cualquier procedimiento legal que satisfaga esos propósitos. — 6) Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de mil quinientos millones de pesos, dividido en mil quinientos millones de acciones de un valor de un peso cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. — 8º) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por doce a diecisiete titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es tres ejercicios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos titulares designados anualmente por la Asamblea, la que designará igual número de suplentes, que reemplazarán en el orden de su elección a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Tendrán las facultades y obligaciones establecidas en el artículo 294 de la ley de sociedades. — 9º) Se designa para integrar el órgano de administración: Presidente, al señor Rogelio Benjamín Cavalleri Iribarne; Vicepresidente 1º, señor Roberto Oscar Migliorini; Vicepresidente 2º: señor Osvaldo Javier Larrinaga; Director Secretario, señor Argentino Víctor Torres García; Director Tesorero, señor Jorge Pontoriero; Directores titulares, señores Armando Egidio Lázzari, Armando Bruno Menghini, Hugo Domingo Callis, José Cesáreo Schmidt, Orlando Parmigiani, Oscar Sant'Ambrosio, Francisco Alonso, Oscar Andreani, José A. Arata, José Ruiz, Ricardo Vernengo y Roberto Díaz Marín; y Directores suplentes, señores Eddie Enry Mancinelli, Héctor B. Conte, Héctor Palacios, Amadeo C. Bonacci, Jesús Vidal, Mario A. Bisio, Raúl J. Ensinck, Edgardo Alzamora, Luis Andrés Legaz, Antonio J. Intelisano, Juan A. Aguilar, César N. Sauer y Héctor René Piñata. Organo de Fiscalización: Síndicos titulares, doctor Jorge Ignacio Martorell, contador público nacional, Eduardo Medel y contador público nacional Armando Luis Molinari; Síndicos suplentes, doctor Julio César Crivelli, doctor Luis Alberto Koa y contador público nacional Raúl Acoroni. — 10) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 11) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 1.374.000 — Nº 57.170

RENT-A-PLANE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 1.076 del 12|11|80, al Folio 3.181, en el Registro 310, de esta Capital Federal. Los accionistas de RENT-A-PLANE S. A. en la Asamblea General Extraordinaria del 27|10|80, resolvieron la reforma del artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. S|r.: Artículo: Vale.

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 57.188

INMOBILIARIA MARO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Socios: Félix Arturo Miguel Nebiolo, italiano, casado, nacido el 9|9|20, C.I. de P.F. 6.845.814, doctor en farmacia; Teresa Dercole de Nebiolo, italiana casada nacida el 8|1|22, C.I. de P.F. Nº 7.165.569, comerciante; y Roberto Nebiolo italiano, casado, nacido el 10|5|53 C.I. de P.F. 7.319.568, ingeniero los dos primeros domiciliados en Peña 2422 y el último en Pacheco de Melo 2641, 8º F, todos de Capital Federal. — Se adopta el Estatuto Modelo aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de abril de 1981. — Denominación: INMOBILIARIA MARO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguentes operaciones: Inmobiliarias: Subdivisión de tierras y su urbanización mediante la adquisición, venta, fraccionamiento loteo, explotación, arrendamiento, colonización permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros pudiendo asimismo construir edificios para vivienda, renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal con la intervención de profesionales habilitados cuando así sea necesario. Comerciales: Compra, venta y distribución de productos alimenticios elaborados y|o semielaborados y demás elementos derivados o vinculados con los mismos, y su representación importación, exportación y consignación. — Capital Social: Pesos 280.000.000. — Directorio: Presidente: Roberto Nebiolo; Vicepresidente: Teresa Dercole de Nebiolo; Director titular: Félix Arturo Miguel Nebiolo; Síndico titular: Pedro Pablo Finazzi; Síndico suplente: Lorenzo José Durante. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sede social funciona en la calle Esmeralda 923, 3º piso B, Capital Federal.

El Escribano.
$ 162.000 — Nº 57.190

LADRILLOS JUJUY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Carlos Ozor, argentino, nacido el 14 de mayo de 1938, casado en primeras nupcias con Olga Isabel Perri, industrial, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.623.555, domiciliado en Agustín Alvarez 137, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Olga Isabel Perri de Ozor, argentina, nacida el 21 de noviembre de 1942, casada en primeras nupcias con Carlos Ozor, ama de casa, con Libreta Cívica Nº 4.466.864, domiciliada en Agustín Alvarez 137, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Angel Costantini, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1929, industrial, casado en primeras nupcias con Norma Susana Parrotta, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.563.423, domiciliado en Cánning 301, de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, y Norma Susana Parrota de Costantini, argentina, nacida el 15 de junio de 1944, ama de casa, casada en primeras nupcias con Ricardo Angel Costantini, con Libreta Cívica Nº 4.863.851, domiciliada en Cánning 301, de San Andrés, Provincia de Buenos Aires — 2º) Escritura Nº 194 del 29 de diciembre de 1980. — 3º) LADRILLOS JUJUY S. A. — 4º) Salta 297, piso 1º, departamento E, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Industrial: Mediante la elaboración de productos de cerámica roja para la construcción. b) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de materiales, maquinarias, herramientas y útiles afines a la industria de la construcción. c) Servicios: Mediante construcciones, montajes e instalaciones civiles e industriales, públicas y privadas, inclusive su tecnología. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 40.000.000 — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, mientras los Síndicos es de un ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Carlos Ozor; Vicepresidente: Ricardo Angel Costantini; Vocal titular: Olga Isabel Perri de Ozor y Vocal suplente: Norma Susana Parrota de Constantini; Síndico titular: Dr. Juan Alberto Gutiérrez Walker y Síndico suplente: contador Carlos Ruben Mauvecin. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 57.201

AMERICAN DENIM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mario Charrúa, argentino, nacido el 21|7|49, casado, industrial, L. E. 5.375.267, domiciliado en República de la India 3129, cuarto piso, Capital. — Ricardo Abdala Charrúa, argentino, nacido el 21|11|25, casado, industrial, L. E., 4.471.151, domiciliado en Roque Sáenz Peña 275, Benito Juárez, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Constitución: Escritura del 30 de marzo de 1981, ante escribano Luis A. Berutti, folio 201. — Denominación: AMERICAN DENIM S. A. — Domicilio: Calle Tucumán 937, piso segundo, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de prendas para vestir de hombres, damas, jóvenes y niños confeccionadas con telas de algodón, lana, seda, rayon y todo tipo de fibras e hilados naturales y|o artificiales, cueros y plásticos. — Industriales: Mediante la confección, fabricación y elaboración de los productos relacionados con el objeto comercial, como así también a la estampería y tintorería textil. Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios urbanos y rurales, ampliaciones, refacciones y obras en general, la adquisición y|o construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, para su propio uso o para la venta o locación. — Financieras: Mediante el aporte de capital a negocios o empresas existentes o a constituirse y la suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedades. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. —Publicidad y Propaganda: Mediante todos los medios conocidos y|o por conocerse en cualquier ámbito, ya sea comercial o civil. — Plazo: 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — Capital: $ 90.000.000, representado por 90.000 acciones de $ 1 cada una. Las acciones pueden ser al portador. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 2 años. — Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Ricardo Abdala Charrúa. — Vicepresidente: Mario Charrúa. — Síndico titular: Ruben Osvaldo Gómez. — Síndico suplente: Jorge León Wahnish con mandato por 1 año. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: León. Vale.

El Presidente.
$ 228.000 — Nº 57.223

ARGENGAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, DE MANDATOS Y PUBLICITARIA

Se hace saber por un día que por escritura número 758 y escrituras números setenta de fecha 10 de octubre de 1980 y 24 de febrero de 1981, pasadas por ante el escribano Eduardo A. Claria, se han resuelto modificar los siguientes artículos: Artículo 1º: La sociedad se denominará ARGENGAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, DE MANDATOS Y PUBLICITARIA. — Tiene su domicilio legal en la calle Tacuarí 32, décimo piso, en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social se fija en $ 5.000.000, representado por 50.000 acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Síndico.
$ 108.000 — Nº 57.231

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMPRIN-TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Isidro Osvaldo Amaya, argentino, D. N. I. 6.629.901, nacido el 4 de abril de 1932, soltero, domiciliado en 26 Nº 18. — Enrique Arroyo, argentino, L. E. 4.050.788, nacido el 11 de marzo de 1929, casado, Alberti 1764, piso 8º, departamento 1º, Capital Federal. — Vicente Omar González, argentino, L. E. 3.896.041, nacido el 22 de noviembre de 1923, divorciado, domiciliado en Belgrano 1828, piso 1º, departamento C, Capital Federal, siendo el señor Amaya vecino de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, únicos socios de EMPRIN - TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, calle 48 número 633, piso 2º, oficina 201, con un plazo de 20 años a contarse desde el 9 de abril de 1979, con un capital de $ 1.000.000, estando la administración a cargo de los tres socios con uso de la firma social dos de ellos conjuntamente, y dedicada al fomento y explotación del turismo, sociedad inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Ciudad de La Plata el 21/10/79, Matrícula 4.269, deciden: Abrir una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, sin asignarle capital por cuanto actuará bajo la dirección de la casa matriz y fijarle domicilio en la calle Cerrito 270, local 17, ciudad de Buenos Aires. — Sjraspado: contarse. Vale.

El Socio.

$ 114.000 — Nº 4.518

O R O L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Serafín Berro Fraga, C. I. Policía Federal 5.178.614, español, casado, 44 años, comerciante, domicilio Maturín 2557, Capital. — Oscar Antonio Leonarhdt, C. I. Policía Federal Nro. 8.313.232, argentino, casado, 36 años, comerciante, domicilio Apipe 5348, González Catán, provincia de Buenos Aires. — Arturo Prieto Rivera, C. I. Policía Federal 6.584.219, español, casado, 48 años, comerciante, domicilio Honorio Pueyrredón 1204, piso 3º, departamento D, Capital. — José Antonio Rodríguez Fraga, C. I. Policía Federal 771.623, español, casado, 72 años, comerciante, domicilio Coronel Díaz 1789, piso 3º, A, Capital. — Antonio Barro Prieto, D. N. I. 92.016.809, español, soltero, 24 años comerciante, domicilio Virrey Cevallos 938 4º piso C, Capital — Aladino Blanco Chao, C. I. Policía Federal 6.217.949, español, casado, 49 años, comerciante, domicilio Julián Alvarez 363, piso 1º departamento A, Capital. — Mario José Barrio Fraga, C. I. Policía Federal 8.358.281, español, casado, 57 años comerciante, domicilio Virrey Cevallos 938, 4º piso C, Capital. Roberto Guillermo Lell, C. I. Policía Federal 8.402.869, argentino, casado, 31 años, comerciante, domicilio Apipe 5362, González Catán, provincia de Buenos Aires — Jaime Pérez Maceda C. I. Policía Federal 3.844.946, español, viudo, 67 años, comerciante, domicilio Juan P. Duarte 4743, Capital. — Jaime Pérez Llaneza, C. I. Policía Federal 5.131.765, español, casado, 37 años, comerciante, domicilio Beunes 3273, 7º piso, departamento 22, Capital. — Macario Bueno López, C. I. Policía Federal 3.860.948, español, casado, 59 años, comerciante, domicilio General Villegas 2968, Sarandí, provincia de Buenos Aires. — José Antonio Barro Fraga, C. I. Policía Federal 4.969.774, español, casado, 46 años, comerciante, domicilio Coronel Díaz 1462, 6º piso A, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 17 de marzo de 1981. — 3) OROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Moreno 655, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios de parrilla, restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados. — 6) Plazo: Veinte años, a partir del 3 de abril de 1981. — 7) Capital: $ 30.000.000. — 8) Gerentes: Arturo Prieto Rivera, Oscar Antonio Leonarhdt, Serafín Barro Fraga. — 9) Obligarán a la sociedad con la firma conjunta de a dos cualesquiera. — 10) Ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Entrelíneas: Fraga. Vale.

El Gerente.

$ 174.000 — Nº 4.541

QUIMICA PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 20 de enero de 1981, Joel Monteiro vende, cede y transfiere las diez cuotas de capital de $ 1.000 cada una que le corresponde en la sociedad QUIMICA PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Graciela Beatriz Rozenberg, argentina, nacida el 18 de febrero de 1956, D. N. I. 11.653.993 y Laura Irene Rozenberg, argentina, nacida el 4 de marzo de 1959, D. N. I. 13.276.115, ambas comerciantes, solteras, domiciliadas en Río de Janeiro 25, piso 3º, Capital, quienes las adquieren por partes iguales.

La Socia Gerente.

$ 42.000 — Nº 4.540

CARLOS CALVO 800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 13 de abril de 1981, Santiago Tourón Fernández vende, cede y transfiere las 960 cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad CARLOS CALVO 800 S.R.L. a Eleuterio Cudeiro, de 65 años, español, casado, comerciante, C.I. 3.798.011 de Pol. Fed., domiciliado en Virrey Ceballos 198, 5º piso B, Capital, 160 cuotas; a María Cristina Fernández, de 29 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 10.132.837,

domicilio Caballo 3999, 4º piso B, Capital, 240 cuotas; a Antonio Rodríguez, de 51 años, español, casado, comerciante, C.I. 3.475.102, domicilio Montiel 465, Capital, 200 cuotas; a Antonio Campos, de 42 años, argentino, casado, comerciante, C.I. 5.305.265, domicilio Bernardo de Irigoyen 769, Capital, 160 cuotas; a Manuel Antonio López, de 57 años, español, casado, comerciante, C.I. 5.507.056, domicilio Chacabuco 1583, Capital, 80 cuotas; a José Constantino Pérez, de 22 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.723.608, domicilio Tuyuti 532, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, 40 cuotas; y a Jaime Rossello, de 61 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, con D.N.I. 4.505.313, domicilio Carabobo 626, Capital, 40 cuotas, todas de $ 100 cada una. — E|l.: Santiago Tourón Fernández. Vale. — S|r.: 160 cuotas. Vale.

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 4.542

CARLOS CALVO 800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 23 de setiembre de 1980, Luis García López, vende, cede y transfiere las 1.050 cuotas que le pertenecen en la sociedad CARLOS CALVO 800 S.R.L. a José Pugliese, de 65 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 556.853, domicilio Av. Alvarez Jonte 3361, 8º piso E, Capital, 160 cuotas: a Manuel Rey, de 50 años, español, casado, comerciante, C.I. 3.703.717 de Pol. Fed., domicilio Tucumán 2601, Capital, 160 cuotas; a Francisco Estigarribia, de 37 años, paraguayo, comerciante, C.I. Nº 8.030.600, domicilio Dámaso Larrañaga 552, Capital 80 cuotas; José Manuel Rodríguez García, de 32 años, español, casado, comerciante, C.I. 5.378.031, domicilio La Rioja 1683, piso 1º 7, Capital, 40 cuotas; a Ricardo Tuñas Peón, de 38 años, español, soltero, comerciante, C.I. 6.718.262 de Pol. Fed., domicilio Estados Unidos 2024, 2º piso, depto. 4, Capital, 40 cuotas; a Omar Jorge Tourón, de 19 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.593.052, domicilio Zufriategui 1021, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, 60 cuotas; a José Raúl Núñez, de 31 años, español, soltero, comerciante, C.I. 5.542.040, domicilio Uriarte 2234, 2º piso 6, 160 cuotas; a María Dolores González, de 35 años, española, divorciada, comerciante, C.I. Nº 5.805.626 de Pol. Fed., domicilio Estados Unidos 2024, 2º piso, depto. 4, Capital, 120 cuotas; y a José Eduardo Mierzwinsky, de 50 años, argentino, soltero, comerciante, L.E. 4.492.297, domicilio Perú 1350, 9º piso C, Capital, 120 cuotas; todas de $ 100 cada una.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 4.543

CARLOS CALVO 800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 24 de enero de 1981, Santiago Tourón Fernández y José Manuel Rodríguez García, venden, ceden y transfieren las 800 cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad CARLOS CALVO 800 S.R.L., a José Castro García, de 30 años, español, casado, comerciante, D.N.I. 92.211.125, domicilio Solís 1874, Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires, 80 cuotas: a Jorge Omar Núñez, de 24 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.900.145, domiciliado en Méndez de Andes 210, Portería, Capital, 80 cuotas; a José Pérez, de 56 años, español, divorciado, comerciante, C.I. Nº 3.997.716, domicilio Castelli 294, 5º piso A, Capital, 160 cuotas; a Sergio Pérez, de 53 años, español, casado, comerciante, C.I. 4.813.256 de Pol. Fed., domicilio Solís 3648, Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires, 120 cuotas; a Armando María Alonso, de 54 años, español, casado, comerciante, C.I. 5.417.582 de Pol. Fed., domicilio Condarco 1123, depto. 2, Capital, 80 cuotas; Manuel Lago, de 50 años, español, casado, comerciante, C.I. 6.398.339 de Pol. Fed., domicilio Mirave 2885, Capital, 80 cuotas; José Rodríguez Cives, de 33 años, español, soltero, comerciante, C.I. 7.306.338, domicilio Mirave 2885, Capital, 80 cuotas y a Universo Pérez Sánchez, de 49 años, español, casado, comerciante, C.I. 4.325.415 de Pol. Fed., domicilio Av. Belgrano 1768, piso 1º 8, Capital, 120 cuotas, de $ 100 cada una.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 4.546

TOUBI SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Acto Constitutivo: 1º) Gladys Ricoy de Touriño, uruguaya, casada, ama de casa, nacida el 3 de octubre 1951, C.I.P.F. Nº 10.390.674, y Manuel Touriño Silva, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido 1º diciembre 1934, C.I.P.F. Nº 9.034.026, ambos domiciliados Humberto Primo 1947, 5º, Depto. 17, Capital. — 2º) 23 marzo 1981. — 3º) TOURI SERVICE S.R.L. — 4º) Paraná 264, piso 4º, Of. 42 Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Asesoramiento comercial de sociedades, comerciales, civiles, organismos estatales, provinciales, municipales y privados en todo lo concerniente a selección de personal y su provisión por cuenta propia o de terceros en cualquiera de sus formas, modos y condiciones; de personal eventual y para servicios eventuales, administración de los mismos, ya sea temporario y|o permanente; explotación del ramo publicitario, estudio de mercados, cobranzas y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o del exterior con relación a su objeto. — 6º) 10 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 2.000.000 — 8º) Ambos socios Gerentes, y 9º) Uso firma social individual e indistinta, cualquiera de los socios. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 114.000 — Nº 4.551

INPROEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 23 de setiembre de 1980, INPROEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el Capital Social en la suma de $ 20.750.000, y modificó la cláusula cuarta de su Contrato Social, quedando de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social será de veintiún millones de pesos, dividido en 21.000 cuotas, de un mil pesos cada una, siendo suscriptas por los socios totalmente y por partes iguales e integradas totalmente en el giro de los negocios sociales según surge del Balance-Inventario que se firma por separado.

El Gerente.
$ 60.000 — Nº 57.138

EDICIONES ARNOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICIONES ARNOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución: Por instrumento privado el 28 de abril de 1981. Domicilio: Actualmente en la Avda. Callao 67, entre piso, Capital. Socios: Unicos integrantes: Enrique José Vieytes, 62 años, casado, argentino, docente de artes visuales, con domicilio en Urquiza 967, Acassuso, L.E. Nº 0.413.266; Enrique Fernando Vieytes, 29 años, separado, argentino, dibujante publicitario, con domicilio en Urquiza 967, Acassuso, D.N.I. Nº 10.119.899. Duración: Cinco años, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La creación, elaboración, producción y comercialización, asi como la distribución de tarjetas postales, posters y afiches decorativos, libros de literatura, cuadernos y papelería carta con sus sobres respectivos. La importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materiales, maquinarias, diseños y marcas necesarios para el desarrollo del objeto social enunciado. El ejercicio de representación, comisiones y mandatos, referentes al mismo objeto social. Capital Social: Se fija en la suma de cincuenta millones de pesos dividido en cincuenta mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en partes iguales, en materiales, mercaderías, muebles, útiles e instalaciones, gastos de representación y demás valores patrimoniales que conforman por separado del instrumento de constitución. Dirección, Administración y Uso de la Firma Social: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios. La representación legal de la Sociedad será ejercida en forma individual por cada uno de los socios, cuya firma obliga a la misma. A tal efecto, el uso de la firma social se expresará mediante la firma individual de cada socio precedida de la razón social adoptada y seguida del aditamento de "Socio Gerente". Balances y Distribución de Resultados: El 30 de abril de cada año se confeccionará un Balance General e Inventario y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas previa deducción de la reserva legal, así como las pérdidas si las hubiere, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. Fallecimiento de los Socios: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos unificados podrán incorporarse a la Sociedad, rigiendo a tal efecto el art. 209 de la Ley Nº 19.550. Disolución y Liquidación de la Sociedad: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación estará a cargo de ambos socios. Los socios confieren en este instrumento, poder especial al socio Enrique Fernando Vieytes y al Dr. Natalio Kinsbrunner para actuar en forma conjunta o indistinta a los efectos de obtener la autorización e inscripción de la autoridad de contralor y de todo lo atinente al acto de constitución definitiva de esta Sociedad.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 57.114

SERVI-FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 31 de octubre de 1980, los señores Julio Pedro Pucheu; Juana Antonio Martínez de Pucheu; Miguel Luis Aletto; Amalia Mercedes Zanolli de Demarco; María Rosa Moras de Zunino, y Susana Esther Díaz Mendivielle de Azlor, representada por su cónyugue Sr. Néstor Esteban Azlor, en mérito al Poder Especial que le otorgara, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "SERVI-FE S.R.L.", ceden y transfieren a los Sres. Francisco Gorria Rey, español, comerciante, nacido el 11|5|23, C.I. (Pol. Fed.) Nº 5.871.736, domicilio calle Lavalleja Nº 957, Capital Federal; Francisco Ribes Porcar, español, comerciante, nacido el 6|9|33, soltero, C.I. Nº 5.550.016 (Pol. Fed.), domicilio calle Humberto Primero Nº 2799, Capital Federal; Agustín Martínez González, español, comerciante, nacido el 5|7|21, casado, C.I. (Pol. Fed.) Nº 7.017.692, domicilio Cazadores 369, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Angel Aparicio, español, nacido el 2|8|1925, comerciante, casado, C.I. (Pol. Fed.) Nº 4.332.910, domicilio calle Caracas Nº 4057, Capital Federal; Celestino Vázquez Melendi, español, nacido el 16|2|47, soltero, comerciante, C.I. (Pol. Fed.) Nº 4.790.745, domicilio calle Viamonte Nº 2270, Capital Federal; Jorge Alberto Caula, argentino, nacido el 15|7|44, casado, comerciante, C.I. (Pol. Fed.) Nº 5.277.017, domicilio calle Andrés Lamas Nº 825, Capital Federal, la totalidad de las quinientas cuotas de cien pesos cada una, que tienen y poseen en la referida sociedad. Se realiza esta cesión por el precio total y convenido de seiscientos cincuenta millones de pesos. Con motivo de esta cesión los Sres. Julio Pedro Pucheu y Miguel Luis Aletto, renuncian a sus cargos de gerentes que detentaban en la sociedad. Los Sres. Francisco Gorria Rey; Francisco Ribes Porcar; Agustín Martínez González; Angel Aparicio; Celestino Vázquez Melendi y Jorge Alberto Caula, manifiestan: Que en su calidad de únicos socios de la sociedad "Servi-Fe S.R.L.", resuelven modificar las cláusulas Tercera, Quinta, Sexta y Octava del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Tercera: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, dividido en quinientas cuotas de cien pesos cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: don Francisco Gorria Rey: cien cuotas, equivalentes a diez mil pesos; don Francisco Ribes Porcar: cien cuotas, equivalentes a diez mil pesos; don Agustín Martínez González: cien cuotas, equivalentes a diez mil pesos; don Angel Aparicio: Cien cuotas, equivalentes a diez mil pesos; don Celestino Vázquez Melendi; cincuenta cuotas, equivalentes a cinco mil pesos; y don Jorge Alberto Caula: Cincuenta cuotas, equivalentes a cinco mil pesos. Quinta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los socios señores don Francisco Gorria Rey, Francisco Ribes Porcar, Agustín Martínez González, Angel Aparicio, Celestino Vázquez Melendi y Jorge Alberto Caula, en forma conjunta de tres de ellos indistintamente, quienes revestirán el cargo de Gerentes, teniendo todas las atribuciones que les acuerda la ley y el presente contrato. Sexta: Toda resolución será resuelta por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de capital, a excepción de la compra y venta de inmuebles o fondo de comercio, y|o constitución de gravámenes en que se requerirá el voto favorable que represente el setenta y cinco por ciento de capital. Octava: Si cualquiera de los socios deseara ceder sus cuotas sociales deberá comunicarlo en forma fehaciente a la sociedad, con precisa indicación del precio y demás condiciones con quince días de anticipación. Dentro de ese plazo y en igualdad de condiciones tendrán prioridad para su adquisición los socios que desearen adquirirlas, en proporción a su tenencia de cuotas. Resolución I.G.J. Nº 00263, del 31 de marzo de 1981. — E|líneas: "Rey". Vale. — S|raspado: "domicilio". Vale.

El Escribano.
$ 402.000 — Nº 57.147

SEGURANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 15 de abril de 1981, María Teresa Sánchez, Roberto Luis Scotto y Miguel Angel Domingo Famularo, únicos socios de SEGURANCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: a) Prestar conformidad a la cesión de cuotas por parte del socio Miguel Angel Domingo Famular con fecha 10 de marzo de 1981; establecer que el capital de $ 1.200.000 pertenece a Miguel Angel Domingo Famularo 6.000 cuotas, y a María Teresa Sánchez y a Roberto Luis Scotto 3.000 a cada u[illegible]o de ellos; que la administración está a cargo de María Teresa Sánchez y Roberto Luis Scotto en calidad de Socios-Gerentes, con uso de la firma social conjunta.

La Socia Integrante.
$ 72.000 — Nº 57.150

LOTHAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por acto privado: 1) Micaela Paparella, italiana, casada, comerciante, 31 años, C.I. 6.539.306, Arenales 1361, Capital Federal; María Magdalena Cangas de Pérez, argentina naturalizada, viuda, comerciante, 60 años, L.C. 6.178.715, Pumacahua 41, piso 8º, Capital Federal. — 2º) 15 de abril de 1981. — 3º) LOTHAR'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Talcahuano 1167, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de prendas de vestir, calzado, marroquinería y afines. — 6º) Quince años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Ambas socias en calidad de Gerentes. — 9º) Cada una de las Gerentes en forma individual o indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Integrante.
$ 84.000 — Nº 57.153

MAQUINARIAS RIVOLTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 20-4-1981, se constituyó la sociedad denominada MAQUINARIAS RIVOLTA S. R. L. — Socios: Aldo Oscar Denari, argentino, casado, contador, 2-11-1948, L. E. 5.407.001, y Antonio Soraci, argentino, soltero, comerciante, 14-12-1947, C. I. Nº 5.621.733, ambos domiciliados en Yerbal 2952, Capital. — Domicilio: Yerbal 2952, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de todo tipo de artículo y mercadería del ramo de ferretería, ferretería industrial, artículos del hogar, aparatos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción. — Capital: $ 5.000.000. — Gerentes: Ambos socios. — Representación: Indistinta. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. - S|r.: maquinarias, ejercicio. Valen.

El Gerente.
$ 66.000 — Nº 57.154

ARISTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Los señores Jorge Alberto Vujosevich, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1941, D. N. Identidad 4.382.401, sociólogo, casado en primeras nupcias con Lucía Emma Griselli, domiciliado en la calle Amenábar 265, Capital, y Lucía Emma Griselli de Vujosevich, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1943, L. Cívica 4.755.035, socióloga, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Vujosevich, domiciliada en la calle Amenábar 265, Capital. — 2º) Razón Social: ARISTOS S. R. L. — 3º) Domicilio: Amenábar 265, Capital Federal. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tareas de investigación de mercado, publicidad, asesoramiento y capacitación comercial. — 5º) Capital: Seis millones de pesos. Se integra el 50 % en dinero efectivo, y el saldo dentro de los dos años. — 6º) Ejercicio Económico y Financiero: Anualmente, el día 30 de marzo. — 7º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Composición de

los Organos de Administración: La administración estará a cargo de la Gerencia. — 9º) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios con la firma indistinta de dos cualesquiera de ellos. — 10) Fecha de Constitución: Por escritura del 8 de abril de 1981, pasada ante el Escribano Mario G. Rebasa, al Fº 250, en el Registro 701 a su cargo.

El Escribano.
$ 144.000 — Nº 57.175

JIRAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Los señores Jorge Alberto Vujosevich, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1941, D. N. I. 4.332.401, empleado, casado en 1ras. nupcias con Lucía Emma Grisolli, domiciliado en Amenábar 265, Capital; don Manuel Ubaldo Vujosevich, argentino, nacido el 28 de abril de 1953, empleado, D.N.I. 11.017.304, casado en 1ras. nupcias con Haydée Noemí Vitale, domiciliado en General Urquiza 1095, piso 3º, Depto. 11, Capital; don Manuel Temprano López, español, nacido el 18 de diciembre de 1943, empleado, C. I. P. Federal 5.363.225, casado en 1ras. nupcias con Alicia Susana Nazar, domiciliado en la calle Coronel Córdoba 1361, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y don Anacleto Jalil Neme, argentino, nacido el 12 de febrero de 1930, empleado, L. Enrolamiento Nro. 5.564.785, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 1622, 9º piso, Depto. 57, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Razón Social: JIRAFA S. R. L. — 3º) Domicilio: Calle General Urquiza 1095, piso 3º, Departamento 11, Capital Federal. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la exportación, importación y comercialización de productos alimenticios, de limpieza, bazar, ferretería, librería y otros, dentro del ramo de supermercados, autoservicios, centro de compras, almacén de ramos generales y|o similares. — 5º) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital: Quince millones de pesos, totalmente suscripto por los socios por partes iguales. Se integra el 50 % en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. — 7º) Composición de los Organos de Administración: La administración estará a cargo de la Gerencia. — 8º) Organización de la Representación Legal: Los 4 socios, con la firma indistinta de dos cualesquiera de ellos. — 9º) Ejercicio Económico y Financiero: Anualmente el día 30 de marzo. — 10) Fecha de Constitución: Por escritura del 7 de abril de 1981, pasada ante el Escribano Mario G. Rebasa, al Fº 247, en el Registro 701 a su cargo.

El Escribano.
$ 234.000 — Nº 57.176

MELON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 18 de febrero de 1981, la Sociedad MELON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó su Capital Social de $ 1.300.000 a la suma de pesos 20.000.000, modificándose en tal sentido la cláusula Cuarta del Contrato Social.

El Gerente.
$ 36.000 — Nº 57.224

KEIKO SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KEIKO SANITARIOS S. R. L. — 1) Socios: Juan Higa, argentino, casado, con domicilio en Gascón 772, 5º piso "C" Capital, nacido el 14|11|29, con C.I.P.F. Nº 6.229.247, comerciante; Masatosi Nakane, japonés, casado, domiciliado en Reconquista 1012, Capital, nacido el 19|4|23, con C.I.P.F. Nº 6.411.437, comerciante; Nobuo Mitsui, japonés, casado, domiciliado en Cangallo 2082, 32-C, Capital, nacido el 19|4|30, comerciante, con C.I.P.F. Nº 7.605.143; Héctor Miyagusuku, argentino casado domiciliado en Aguilar 2413, nacido el 19|8|31, comerciante, con C.I.P.F. Nº 6.467.916; Angel Tukumoto, argentino, casado, domiciliado en calle Cacheuta s|n Villa San Luis, Florencio Varela, Prov. de Bs. As., nacido el 22|7|23, comerciante, con L.E. número 5.100.303; Nélida María Shoji de Higa, argentina, casada, domiciliada en Gascón 772, 5º piso "C", Capital, nacida el 14|4|37, comerciante, con C.I.P.F. Nº 9.597.023 y Carlos Alberto Higa argentino, casado, domiciliado en Aguilar 2420, Capital, nacido el 25|5|46, con C.I.P.F. Nº 6.018.357. — 2) Fecha de Contrato: Por instrumento privado del 15|1|1981. — 3) Cesión de Cuotas: El señor Angel Tukumoto cede y transfiere 1288 cuotas (mil doscientas ochenta y ocho cuotas) de v$n 1.000 cada cuota, por un total de v$n 1.288.000 a los señores Juan Higa, 354 cuotas (27,48 %); Masatosi Nakane, 290 cuotas (22,52 %); Nobuo Mitsui 290 cuotas (22,52 %); Héctor Miyagusuku, 290 cuotas (22,52 %); Nélida Shoji de Higa 32 cuotas (2,48 %); y Carlos Alberto Higa, 32 cuotas (2,48 %). — S|raspado: Sanitarios: Vale.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 57.195

INDUSTRIAS GALVONOPLASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Angel Antonio Caruso argentino, casado, industrial, de 52 años, domiciliado en 20 de Febrero 5778, Capital Federal, L.E. número 4.034.443; Juan Carlos Caruso, argentino, casado, industrial, de 51 años, domiciliado en Pirán 5715, Capital Federal, L.E. Nº 4.044.423; Alberto Hugo Zanollo, argentino, casado, industrial, de 53 años, domiciliado en Iberá 5953, Capital Federal, L.E. Nº 5.011.038 y Rodolfo José Barrabín, argentino, soltero, de 41 años industrial, domiciliado en Blanco Encalada 5653, Capital Federal, L.E. Nº 4.862.222. — 2º) 23 de enero de 1980. — 3º) INDUSTRIAS GALVONOPLASTICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Triunvirato 5661, Capital Federal. — 4º) Plazo 20 años. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros galvanoplastia y pulimento de metales por medios mecánicos o químicos. — 6º) Capital $ 50.000.000. — 7º) Administración: Los cuatro socios en carácter de gerentes. — 8º) Firma: Bastará la firma indistinta de cada uno de ellos en forma conjunta de dos socios, cualquiera de ellos. — 9º) El 31 de marzo de cada año.

Los Socios.
$ 63.000 — Nº 57.211

TRANSPORTE LOS SEIS-SEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: 1) Osvaldo Antonio Castellari, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|10|42, L.E. 4.394.612, Timoteo Gordillo 4940, Capital Federal; Carlos Alberto Dirende, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|9|46, L.E. Nº 4.554.857, Condarco 1000, Capital Federal; Néstor Enrique Gonda, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|9|40, L.E. 4.318.000, Condarco 1000, Capital Federal; Armando Fernández, español, soltero, comerciante, nacido el 22|11|34, C.I. 5.561.628, Azul 67, Capital Federal. 2) 11|7|1980. 3) TRANSPORTE LOS SEIS-SEIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Lafuente 31, Capital Federal. 5) Transporte en general de toda clase de bienes con vehículos propios o contratados, mudanzas, fletes, y todo transporte de cosas y bienes. 6) 40 años a partir de la fecha del contrato. 7) Pesos 20.000.000. 8) Los cuatro socios como gerentes en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 60.000 — Nº 4.623

TRANSVAAL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública pasada ante el Escribano Hugo Andrés G. Giles de fecha 6|1|1981, reunidos la totalidad de los socios de Transvaal Tours Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sres. Agustín Tomás Melano, argentino, 23|1|1000, L.E. Nº 4.237.683, casado, ingeniero, Los Aromos 1192, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Carlos Loizaga, argentino, mayor de edad, L.E. 4.432.163, casado, Avda. R. S. Peña 710, piso 6º, Dto. "B", Capital Federal por sí y en representación de Adolfo Néstor Trigo, argentino, mayor de edad, L.E. 4.514.487, casado, ingeniero y Eduardo Beaprosvan, argentino, mayor de edad L.E. 8.578.518, soltero, Avda. R. Sáenz Peña 710, piso 6º, Dto. "B", Capital Federal, y resuelven: 1º) El Sr. Melano, cede sus 1.000 cuotas sociales de TRANSVAAL TOURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de los otros comparecientes en la siguiente proporción: a Don Jorge Carlos Loizaga, 420 cuotas; a Don Eduardo Beaprosvan, 420 cuotas y a Don Adolfo Néstor Trigo, representado por el señor

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
E LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 174 - Ley 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 1[illegible] - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .. $ 3.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Tabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

Loizaga, 160 cuotas. 2º) Que en virtud de las cesiones que fueron expuestas precedentemente, los Sres. Loizaga, Besprosvan y Trigo, únicos socios que quedan de la sociedad de referencia, resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato que queda redactada así: Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de tres millones de pesos, dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: don Jorge Carlos Loizaga: la cantidad de un mil cuatrocientas veinte cuotas sociales; don Eduardo Besprosvan: la cantidad de un mil cuatrocientas veinte cuotas sociales y don Adolfo Néstor Trigo: la cantidad de ciento sesenta cuotas sociales.

El Socio.
$ 168.000 — Nº 4.623

M A R T I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 10 .. 80 — Edgardo Héctor Scarlassa vende, cede y transfiere a sus restantes consocios, las 44 cuotas sociales que poseía en "MARTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social, aumentar el capital y adecuar el mismo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Modificación y adecuación. — Domicilio: José Martí 450 Capital Federal. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de instrumentos de medición en todos sus tipos, máquinas y repuestos para pesar, contar, medir cortar; refrigerar y acondicionar. — El ejercicio de mandatos; comisiones, consignaciones y representaciones del país y del exterior. — Duración: 30 años contados desde el 1º de junio de 1972. — Capital social: $ 14.000.000 dividido en cuotas de $ 100 v|n. c|u., totalmente suscripto e integrado por los socios así: Benito Veiga 20.000 cuotas; Ismene Carolina Fernández Rodríguez 20.000 cuotas; Pedro Reyes de la Puente, 20.000 cuotas: Luis Miguel Huelmo 20.000 cuotas; Horacio Montanaro, 20.000 cuotas; Fernando Raúl Canel 20.000 cuotas y Manuel Rey Martín 20.000 cuotas. — Administración: Todos los socios como gerentes — Representación legal: Tres cualesquiera de los gerentes firmando en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 162.000 — Nº 4.573

L A C A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"LACA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Se hace saber que los socios señores Enrique Hugo Lavia; Osvaldo López y Carlos Rodolfo Peper, han cedido sus cuotas sociales a favor de los restantes socios señores Alfredo Adolfo Peitiado, Emilio Alberto Keller (hijo) y Osvaldo Castro quedando como únicos socios con la totalidad del capital, a razón de cinco mil cuotas sociales para cada uno. — Asimismo que han sido modificadas las cláusulas quinta y décimasegunda del contrato social a saber. — Quinta: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los socios Alfredo Adolfo Peitiado Emilio Alberto Keller (hijo) y Osvaldo Castro quienes investirán el carácter de gerentes y se desempeñarán con toda amplitud. — Para comprometer el negocio social, serán necesarias las firmas conjuntas de dos de los socios gerentes quienes firmarán precedidos por un sello con el rubro social de la Empresa sin más limitaciones que las que imponen los intereses sociales. — Los depósitos bancarios y endoso de valores podrán ser realizados por cualquiera de los socios indistintamente. En caso que se compruebe fehacientemente que cualquiera de los gerentes actúe con mala fe, dolosamente con fraude o incapacidad para la administración de los bienes comunes atentando con sus actos el buen nombre de la Sociedad podrá ser separado de la gerencia estando de común acuerdo los socios restantes, no pudiendo actuar en el futuro con las atribuciones que invisten a los socios gerentes. — Decimasegunda: Para los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato las partes constituyen domicilio legal en calle Avda. Emilio Castro 5086, Capital Federal, quedando cualesquiera de los socios gerentes autorizados para solicitar la inscripción del presente por ante la Dirección General de Personas Jurídicas.

El Escribano
$ 198.000 — Nº 4.600

A Y E L E N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: Por escritura Nº 165 de fecha 5|11|1980 y su aclaratoria escritura Nº 200 de fecha 17|12|1980. Socios: Juan Carlos Poy, argentino, casado, de 28 años, D. N. I. 10.087.373, técnico electromecánico, domiciliado en Brasil 67, piso 2º, C., de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Inés Cecilia Poltorak de Poy, argentina, casada, de 27 años, D. N. I. número 10.515.633, domiciliada en Brasil 67, piso 2º. C. Avellaneda, Pcia de Bs. As., docente; Juan Antonio Poy, argentino, casado, comerciante, de 57 años, L. E. 2.000.451, domiciliado en Santa Fe 2258, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: AYELEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Caracas 353, piso 7º, depto. "C", Capital Plazo: 30 años. Objeto: Dedicarse por si o asociada a terceros a la fabricación e instalación y montaje de equipos de aire acondicionado centrales, su comercialización, su importación y exportación, pudiéndose presentar para el cumplimiento del objeto social, en licitaciones ante todos y cualesquiera de los organismos del Estado Nacionales o Provinciales, Municipales y|o privados. Capital social: Veinte millones de pesos, dividido en dos millones de cuotas de diez pesos cada una. Organización de la representación: Se designan Gerentes a los tres socios, quienes actuando indistintamente pueden obligar a la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 4.615

C A D A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: 1) Alonso Héctor José, argentino, casado, nacido el 15|6|42, comerciante, L. E. 4.401.429, Damaso Larrañaga 827, Capital; Mascher, Luisa Nélida, argentina, casada, nacida el 11|2|42, comerciante, L. C. 4.273.205, Damaso Larrañaga 827, Capital. 2) 27|3|1981. 3) CADA S.R.L. 4) C Piedrabuena 4449, Capital. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos y elementos relacionados con la industria gráfica; fabricación y|o elaboración de tales elementos en talleres propios y|o de terceros y fabricación de elementos y|o accesorios a la industria gráfica. 6) 40 años a partir de la fecha del contrato. 7) $ 80.000.000. 8) Ambos socios como gerentes en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año

El Abogado.
$ 72.000 — Nº 4.619

G I R O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: 1) Crespi, Rodolfo Horacio, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|6|48, C. I. 6.047.103, Piedrabuena 4443, Capital; Giroto, Eduardo Amadeo, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|2|47, C. I. 5.616.429 Pol. Federal. 2) 22|11|1980. 3) GIRO S.R.L. 4) Piedrabuena 4449, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos alimenticios; de automotores de toda clase y especie y repuestos y accesorios; fabricación de productos alimenticios y accesorios para mantenimiento y conservación de dichos productos en general; adquisición, permuta y|o administración de inmuebles de todo tipo. 6) 99 años a partir del 24|11|80. 7) $ 20.000.000. 8) El socio Crespi, Rodolfo Horacio revista carácter de gerente. 9) 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$ 90.000 — Nº 4.620

NERVO-FLET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: 1) Falco, Mario José, argentino, casado, comerciante, nacido 10|5|36, D. N. I. 4.184.780, Mariano Moreno 5585, Wilde; Casco, Alberto, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|1|45, L. E. 7.759.408, Saladillo 5092, piso 2º, Dto. "B", Capital; Dondeni, Adolfo, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|1|41, D. N. I. 4.364.417, Humahuaca 3172, Lanús Oeste; Ibarra, Juan Carlos, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|10|41, D. N. I. 7.718.705, Bariloche 226 Banfield; Dríguez Senra, José, español, casado, comerciante, nacido el 14|2|28, C. I. 5.034.392, Rosales 3255, J. Mármol; Campos, López Manuel, español, casado, comerciante, nacido el 16|5|48, C. I. 6.309.212, Avda. Cruz 1908, Villa Celina; Tognolotti, Osvaldo, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|6|46, L. E. 7.771.854, Bueras 4664, Lanús Este; Pardo, Rubén Adolfo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|9|44, L. E. 4.440.101, Alte. Soler 5871, Wilde; Juncal, Héctor, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|1|27, L. E. 4.775.403, Luján 1862, Lanús Este; Laurito, Ramón Alberto, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|8|25, L. E. 4.948.081, Tasso 2751, Capital Federal; Pitrella, Alfredo Sebastián, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|12|50, C. I. 6.544.982, Cosquín 2237, Capital. 2) 27|3|1981. 3) NERVO-FLET S.R.L. 4) Saladillo 5092, Piso 2, Dto. "B", Capital. 5) Transporte terrestre, fluvial y|o marítimo nacional e internacional de toda clase de bienes o cosas por medio terrestre propio y|o contratados y toda actividades afines tales carga, descarga, almacenaje, custodia y otras similares. 6) 10 años a partir del 27|3|81. 7) $ 20.350.000. 8) Casco, Alberto; Tognolotti, Osvaldo y Dondeni, Adolfo teniendo a su cargo el uso de la firma social en forma conjunta e indistinta de dos de cualquiera de ellos. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 198.000 — Nº 4.621

DIAMAR GHAZARIAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) María Diana Ghazarian, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, D. N. I. 13.416.562 y Zeruhi Ovayian de Ghazarian, argentina, viuda, comerciante, de 59 años D.N.I. 14.015.559, ambas domiciliadas en Paraguay 946, 4º piso Dto. A, Capital Federal. 2º) DIAMAR GHAZARIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) 24 de diciembre de 1980. 4º) Florentino Ameghino 1758, Capital Federal. 5º) la compra, venta, importación, distribución, exportación distribución, representación y fabricación de toda clase de artículos para danzas deportes y gimnasia. 6º) $ 20.000.000. 7º) 99 años a partir del momento de su inscripción. 8º) Quedan nombrados gerentes de la sociedad ambas socias y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — 9) 31 de diciembre.

La Socia Integrante.
$ 72.000 Nº 4.608

IMPORTADORA CABILDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) José Stein, argentino, casado, comerciante, de 46 años L.E. 5.597.514, domiciliado en Av. Corrientes 5239, 9º C, Capital Federal Marcelo Oscar Dorin, argentino soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. 11.843.582, domiciliado en Camarones 3402 Capital Federal, 2º) IMPORTADORA CABILDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) 19 de diciembre de 1980. 4º) Av. Cabildo 1623, 5º piso, Dto. 14, Capital Federal. 5º) La compra, venta, distribución representación de toda clase de herramientas: la importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6º) $ 10.000.000. 7º) 20 años a partir del 1º de diciembre de 1980. 8º) Queda nombrado gerente de la sociedad José Stein y el uso de la firma social será ejercido en forma personal y exclusiva por el nombrado, 9º) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 72.000 Nº 4.609

ACLARACIONES

EDITORIAL VENDER

S.R.L.

Que por escritura pública Nº 164 de fecha 10|4|81, pasada ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de Capital Federal, por la que se aclara un error cometido en la escritura de constitución de "EDITORIAL VENDER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" donde se consignó mal el número de documento de doña Alicia Beatriz Taffuro, siendo el correcto el siguiente: Libreta Cívica Nº 2.703.543. —

$ 42.000.— e.4|5 Nº 57.109 v.4|5|81

ALMIRANTE BROWN DOSCIENTOS

S.R.L.

Rectificación de edicto: Se hace saber que la representación, administración y uso de la firma social está a cargo de Agustín Mario Alberto Orengo. Fecha: 13|4|81. Rec. 52.474.

$ 24.000.— e.4|5 Nº 57.168 v.4|5|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a doña ANGELA ISABEL LUCENTE DE MOLINA para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Parque Máximo S.R.L. c|Lucente de Molina, Angela I. s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 72.000.— e.4|5 Nº 4.537 v.5|5|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por seis meses a don ALEJANDRO ARGUIZ para que comparezca a estar a derecho en autos: "Arguiz, Alejandro s|declaración de ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires 10 de diciembre de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 24.000.— e.14|1 Nº 44.836 v.14|1|81
$ 24.000.— e.19|2 Nº 47.674 v.19|2|81
$ 24000.— e. 3|4 Nº 53.234 v. 3|4|81
$ 24.000.— e. 4|5 Nº 4.451 v. 4|5|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de 10 días a SIXTA OLGUIN en autos "Mojón 30 S.A.C.I.F. c|Olguin Sixta s|resolución de contrato" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la presente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 56.000.— e.4|5 Nº 57.144 v.5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34 cita y emplaza para que comparezca a estar en juicio y conteste la demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente a LIBORIO SEGUNDO LOPEZ OVIEDO, en autos: "Belli, Héctor Rubén c|López Oviedo Liborio Segundo y otros s|Escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires marzo 17 de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 64.000. —e.4|5 Nº 4.527 v.5|5|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 6º piso, Capital, cita y emplaza a don VICTOR DAVID BECERRA a estar a derecho en los autos: "Becerra, Víctor David s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980.

$ 19.600.— e.13|8 Nº 18.528 v.13|8|80
$ 19.600.— e.29|10 Nº 32.645 v.29|10|80
$ 28.000.— e.20|3 Nº 51.303 v.20|3|81
$ 28.000.— e.21|4 Nº 55.431 v.21|4|81
$ 28.000.— e.4|5 Nº 56.815 v.4|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1; en los autos caratulados "Pedro Bottazzi S.A.C.I.F.I. s|quiebra" hace saber por un día a PEDRO BOTTAZZI S.A.C.I.F.I. que la sindicatura ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires; 24 de abril de 1981. — Margarita R. Braga; secretaria.

e.4|5 Nº 7.243 v.4|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1: comunica por quince días en autos 'Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|cancelación"; que

se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por FRULIMPO S.A.I.C.A.G. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: a) Pagaré por $ 100.000.000 con vencimiento el 17 de julio de 1979 Nº 55.600 librado el 18 de enero de 1979; b) Pagaré por pesos 800.000.000 con vencimiento el 22 de mayo de 1980 Nº 53.233; c) Pagaré por pesos 400.000.000 con vencimiento el 29 de junio de 1980 Nº 55.000.

Buenos Aires; 15 de abril de 1981. — Margarita R. Braga; secretaria.

e.4|5 Nº 7.244 v.22|5|81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2; Secretaría Nº 4; comunica por dos días en los autos CIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA S.A. s|quiebra; que se procederá a la destrucción y posterior venta de la documentación y papelería de la fallida archivada en las oficinas que la misma ocupara en la calle Lavalle 1430. Se hace saber tal circunstancia a fin de quien se considere con necesidad de que se reserve alguna documentación o papelería cuya destrucción se ordena; ocurra por ante la sindicatura.

Buenos Aires; 24 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide; secretario.

e.4|5 Nº 7.245 v.5|2|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 notifica a ORPEL S.A. la sentencia dictada en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Orpel S.A. s|Sumario" cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, julio 28 de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Por ello Fallo: Acogiendo parcialmente la demanda y por ello condeno a Orpel S.A. a entregar dentro de diez días de notificada, mil carpetas formato 27 x 35 cms. confeccionadas en tapas de cartulina Witcel de 150 kgs. en interior en cartulina ficha Witcel de 110 kilogramos con perforación universal y y rechazándola en cuanto pretende daños y perjuicios. Con costas a la demandada atento su rebeldía, (Art. 60 Código Proc.). Regulo en pesos ciento setenta mil los honorarios del Dr. Horacio M. Luchía Puig en carácter de letrado de la parte actora; en pesos sesenta y ocho mil los del Dr. Jorge R. M. Echagüe Cullen, en carácter de apoderado de la misma parte, y en pesos cien mil los de la contadora Ester Wainstock de Popritkin por su pericia de fs. 42. — Se tomó como base para la regulación el promedio de los presupuestos presentados a fs. 45|6. Cópiese, notifíquese por cédula y Secretaría regístrese y archívese. — Fdo.: Julio C. Rivera, juez".

Buenos Aires, marzo 6 de 1981. — Jorge S. Fargas, secretario.

$ 144.000.— e.4|5 Nº 57.208 v.5|5|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; Secretaría Nº 15; comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ALTOUR VIAJES Y TURISMO S.A.F. y COM. con domicilio en la calle Córdoba 838; piso 1º; departamento 12 de Capital. — Fíjase hasta el día 23 de julio de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración; el día 25 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga a disposición del Juzgado todos los bienes y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos. El síndico es el contador Carlos Alberto Diaz; con domicilio en la calle Montevideo 21 de Capital.

Buenos Aires; 23 de abril de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril; secretario.

e.4|5 Nº 7.246 v.8|5|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10; Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en la quiebra de "ASESORES TURISTICOS ASOCIADOS S.A. Síndico: contador Jorge Víctor Riverós con domicilio constituido en Viamonte 1479 9º A; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de setiembre de 1981 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran; cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación; bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitoss del artículo 8 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires; 27 de abril de 1981. — Angel O. Sala; secretario.

e.4|5 Nº 7.247 v.8|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 cita a RICARDO HECTOR AMEAL e IRENE SUAREZ de AMEAL a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días a contar de la última publicación en los autos: "Martínez Villera, Víctor c|Ameal, Ricardo Héctor y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 72.000.— e. 4|5 Nº 57.149 v. 5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES LAMA S.A.C.I.C.I.F. s|concurso preventivo" S.S. con fecha 21 de abril de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Construcciones Lama S. A. C.I.C.I.F., señalándose el día 6 de julio de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura y el día 21 de setiembre de 1981 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Cámara Criminal y Correccional Federal. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico Contador José Villar en su domicilio de la calle Tucumán 2242, piso 2º, departamento "A" de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 360.000.— e. 4|5 Nº 4.519 v. 8|5|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "VOLONTE, RUBEN ANGEL s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Rubén Angel Volonte emitido por el Banco First National City Bank, con domicilio en Bmé. Mitre 502, Capital Federal, número 11.034 por $ 3.010.115 con vencimiento 2 de octubre de 1978. — Se procederá a ordenar la cancelación definitiva después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — $ 480.000.— e. 4|5 Nº 4.544 v. 22|5|81

Nº 13

Juez Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|Wolf. Rolando y Otros s|ejecutivo", cita y emplaza a Rolando Wolf, Adriana Elena García de Wolf, Jorge García y Magdalena Ghiandi de García para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 28.000.— e. 4|5 Nº 4.569 v. 4|5|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45; ha dispuesto la publicación por dos días en el Boletín Oficial en autos "PRESAGIO S.A. s|pedido de quiebra por Banco de Intercambio Regional" de la siguiente resolución: Buenos Aires; 13 de agosto de 1979... emplázase al demandado para que dentro del quinto día invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho y; especialmente; en cuanto concierna a las deudas sobre los siguientes puntos: 1) existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante; 2) demora en su pago que se le atribuye; 3) eventual existencia de otras en estado de mora y 4) posibilidad general de cumplirlas regularmente cualquiera fuere su carácter y origen todo bajo apercibimiento; para el supuesto de silencio; reticencia; evasiva o falsedad; de considerar oportunamente tal extremo; según corresponda a los fines del artículo 86 inciso 1º y en su caso del artículo 235 de la ley citada (19.551) sin perjuicio de las demás medidas que corresponda adoptar. Notifíquese. Fernando Ferreira; Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Mario J. Chiesa; secretario.

e.4|5 Nº 7.248 v.5|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c|PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelacóin de los pagarés librados por Papelera Hurlingham S. A. en favor del Banco de Intercambio Regional S. A., de conformidad con el auto que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980 ... Hallándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés que a continuación se identifican: Nº 50241, librado el 7|9|78 por pesos 2.400.000.000 con vencimiento al 7|9|80; acreditado en cuenta el 18|9|78; Número 53589 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53590 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53588 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78, y Nº 53591 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento al 4|6|79 acreditado en cuenta el 5|12|78. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. — Jorge del Valle Puppo, Juez".

El presente edicto está exento del pago de aranceles por publicación en el Boletín Oficial conforme lo ordenado en autos a fs. 46 vta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 4|5 N: 7.249 v. 22|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad a ANTONIO POYAN OTERO, con domicilio en San Martín 575, 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

e. 4|5 Nº 7.251 v. 4|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 13 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad a ALEJANDRO JAROSZUK, con domicilio en Santiago del Estero 1192, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

e. 4|5 Nº 7.252 v. 4|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 26 de marzo de 1981 se concedió la nacionalidad a PEDRO LEONE, con domicilio en Tapalqué 6661, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

e. 4|5 Nº 7.253 v. 4|5|81

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA LUISA EMMA GABRIELLI. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795). Buenos Aires, 13 de abril de 1981.

Abel Pedro García, Secretario.

e. 4|5 Nº 7.254 v. 4|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3 cita y emplaza a JUAN JOSE FERNANDEZ MIRANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Macía de Silvosa, Delmira c|Fernández Miranda, Juan José s|cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Horacio Liberti, secretario

$ 64.000.— e. 4|5 Nº 57.105 v. 5|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basalvilbaso	24| 4|81	JOSE COTON	4|5	6|5|81	4.454	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 4|81	RAUL BARTOLOME GONZALEZ Y CELERINA ALFONSINA LUISA LA ROSA DE GONZALEZ	4|5	6|5|81	57.059	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 4|81	CELIA DILLON DE ODORISIO	4|5	6|5|81	57.080	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 4|81	SIMONA DEL CARMEN DELGADO ...	4|5	6|5|81	4.449	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 4|81	CONSOLACION CABELLO ZAJARA DE GONZALEZ	4|5	6|5|81	56.927	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 4|81	MIGUEL ANGEL SUBERBIE	4|5	6|5|81	57.019	40.000
3	6	José María Irigaray	14| 4|81	JORGE GIALURIS	4|5	6|5|81	4.496	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14| 4|81	SARA FELISA GUZMAN DE CASARIEGO	4|5	6|5|81	4.460	40.000
5	9	Martín Amorortu	20| 4|81	MARIO BERTI	4|5	6|5|81	4.481	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 4|81	FRANCISCO ALVAREZ ALVAREZ O FRANCISCO ALVAREZ, Y MERCEDES GARCIA VDA. DE ALVAREZ	4|5	6|5|81	4.477	40.000
6	11	Hugo Carrillo	6| 4|81	FRANCISCA LUDOVICO DE MARINELLI	4|5	6|5|81	4.474	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 3|81	GUILLERMO COUSILLAS	4|5	6|5|81	57.076	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13| 4|81	EMILIO AUGUSTO ROSSI	4|5	6|5|81	56.982	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	14| 4|81	FRANCISCO BARRAL	4|5	6|5|81	56.941	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	9| 2|81	OSVALDO ANDRES GONZALEZ	4|5	6|5|81	57.054	40.000
11	21	Julio Campos	21| 4|81	NOEMI YOLANDA LOMBARDI DE FASOLI Y JOSE FRANCISCO FASOLI	4|5	6|5|81	4.471	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18| 3|81	ALFREDO CRECCHIO	4|5	6|5|81	4.447	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3| 4|81	ERNESTO DIEGO DE BRITO SANCHEZ	4|5	6|5|81	56.959	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15| 4|81	JAIME JUPITER RICARDO PLANXART	4|5	6|5|81	56.970	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15| 4|81	ANTONIO AGRA	4|5	6|5|81	56.995	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20| 2|81	MANUEL GOMEZ ALONSO	4|5	6|5|81	57.032	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	24| 4|81	LIBERA MARTELLA DE LAURI	4|5	6|5|81	4.501	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	22| 4|81	NELIDA HAYDEE LORENZO	4|5	6|5|81	56.994	40.000
15	29	José Eduardo Russo	3| 7|79	ARISTOBULO CANGIANI	4|5	6|5|81	57.065	40.000
15	29	José Eduardo Russo	20| 4|81	MODESTO ELIAS SISTO	4|5	6|5|81	4.470	40.000
15	30	José Luis González	22| 4|81	LUIS RAUL MOLINA	4|5	6|5|81	56.957	40.000
15	30	José Luis González	9| 4|81	EDUARDO ANDREACCHIO	4|5	6|5|81	56.908	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18| 4|81	JULIA GIL DE LOPEZ	4|5	6|5|81	4.469	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20| 4|81	EDUARDO SOARES DE BRITO O SOAREZ DE BRITO	4|5	6|5|81	4.494	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 4|81	ARMANDO FAUSTINO REPETTO	4|5	6|5|81	57.024	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 4|81	SAMUEL AIZEN	4|5	6|5|81	56.919	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 4|81	MARIA DOLORES MORO DE JUNCAL	4|5	6|5|81	4.452	40.000
18	36	María Isabel Millán	20| 4|81	JOSE ANTONIO MEDICI	4|5	6|5|81	4.502	40.000
18	36	María Millán Ford	21| 4|81	MAXIMO ELADIO CERRUTI	4|5	6|5|81	4.450	40.000
18	36	María Isibel Millán	21| 4|81	HECTOR VALENTIN FERNANDEZ LENCINA	4|5	6|5|81	4.463	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14| 4|81	JUANA CONCEPCION XALAMBRI	4|5	6|5|81	4.461	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 4|81	LUIS ALFREDO OSSO	4|5	6|5|81	56.973	40.000
20	39	Luis José Carballido	20| 4|81	MANUELA GONZALEZ VDA. DE PEREZ COSTA	4|5	6|5|81	4.512	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25| 3|81	NELIDA ANGELIA TRONCOSO DE SALGADO	4|5	6|5|81	4.473	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 4|81	JOSE MIGUEL FACCIUTO	4|5	6|5|81	4.478	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	8| 4|81	JOSE TABLADO ORTEA	4|5	6|5|81	57.001	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	21| 4|81	MARIA MICAELA IALLORENZI DE FISCELLA Y JOSE O ANTONIO O JOSE ANTONIO FISCELLA	4|5	6|5|81	4.503	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9| 4|81	ROSENDO BOADAS ANGLADAS	4|5	6|5|81	56.940	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8| 4|81	PEDRO CORTIÑAS COUSO	4|5	6|5|81	57.083	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	29| 4|81	ISABEL CARMEN BAYON DE CASALIS	4|5	6|5|81	57.056	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	26| 3|81	JOAQUIN SERODIO	4|5	6|5|81	57.038	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 4|81	ALFONSO MIRANI	4|5	6|5|81	4.482	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23| 4|81	DOMINGA ALBA O ALBA GOMEZ DE COSTA	4|5	6|5|81	4.511	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 4|81	ANGELA ESTHER BORDIGONI DE SERRITELLI	4|5	6|5|81	4.475	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2| 4|81	MARIO MELFI	4|5	6|5|81	56.937	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26|12|80	ANGELA SALIOLA	4|5	6|5|81	4.466	40.000
26	51	Julio César Dávolos	5|12|81	INOCENCIA RODRIGUEZ DE MOROSUB Y ULLA OFELIA MOROSUB O MOROSUK	4|5	6|5|81	4.462	40.000
26	51	Julio César Dávolos	13| 4|81	BEYM Vda. DE KIPER SARA	4|5	6|5|81	56.909	40.000
26	51	Julio César Dávolos	23| 4|81	MARIA ROSA PORTO DE FERNANDEZ	4|5	6|5|81	4.448	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 4|81	JUAN FRANCISCO MENDEZ	4|5	6|5|81	56.928	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	3| 4|81	JOSE SCIUTO	4|5	6|5|81	4.476	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 4|81	JUAN BAUTISTA TRICARICO	4|5	6|5|81	4.453	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 4|81	DOMINGO ZAVAGLIA	4|5	6|5|81	4.468	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22| 4|81	OLINDA ELIDA BARRIOS DE BARRAL DIAZ	4|5	6|5|81	56.920	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3| 4|81	TONIA GRUBERG DE SREBELSKA O GREBELSKI	4|5	6|5|81	4.465	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	24| 2|81	JOSE CELSO CEBEY	4|5	6|5|81	4.472	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	23| 4|81	ATILIO LUIS ALZONA	4|5	6|5|81	4.483	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 4|81	HORACIO EULISES GIOIA	4|5	6|5|81	56.964	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	23| 4|81	SUCHAREWICZ ABRAHAM LEON	4|5	6|5|81	56.939	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	13| 3|81	SATURNINO RAMON RUEDA	4|5	6|5|81	4.455	40.000
30	60	Ester Riesel	21| 4|81	DELIA IRMA GEREZ DE NAPOLITANO	4|5	6|5|81	4.495	40.000

e. 4|5 Nº 1.839 v. 6|5|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	111	Omar Alberto Facciuto	21|4|81	ANGEL ARGENTIERI	3	Estafa
4	111	Omar Alberto Facciuto	20|4|81	MERCEDES GODOY	3	Hurto
4	113	Omar Alberto Facciuto	9|4|81	GILBERTO FRANCISCO BENITEZ	3	Hurto de automotor
8	125	Carlos Arturo Bruno	22|4|81	DANIEL JOSE MIGUEZ	3	Robo
10	130	Miguel Angel Macchi	8|4|81	SORIA MARIA JULIA	3	Hurto
11	132	Juan Alberto Chiappe	15|4|81	JOSE LUIS FOURNIER	3	El delito de defraudación
11	133	Rosa A. Goscilo	14|4|81	ERNESTO OCAMPO	3	Hurto
11	133	Rosa A. Goscilo	14|4|81	OMAR CARLOS GONZALEZ	3	Defraudación y falsificación de documento público
14	141	Rolando Fortich Baca	8|4|81	CARLOS EDUARDO CARRIZO	3	Hurto de automotor
21	165	Elena do Pico Farrell	7|4|81	CARLOS ALBERTO GIGANDA	5	Hurto
24	131	Carlos Daniel Liporaci	20|4|81	CAMILO MANUEL ALVAREZ	3	Estafa
25	161	Daniel R. Carro	9|4|81	PATRICIA GAYO DE NUNZIANTE	3	Estafa

JUZGADOS FEDERALES

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1		Pedro A. Tiscornia	6|4|81	RUBEN EDGARDO CORDONE	3	Hurto de energía eléctrica

e. 4|5 Nº 1.126 v. 4|5|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	9|4|81	GUSTAVO DANIEL BRUÑOL	1	Inf. al art. 302 del Cód. Penal
2	3	Guillermo Tiscornia	7|4|81	RICARDO ANIBAL RIQUELME	3	S|art. 302 C. Penal
2	3	Guillermo Tiscornia	3|4|81	MIGUEL ANGEL GIACOMONI	3	Inf. al art. 302 del Cód. Penal
3	6	Ana E. Baldan	3|4|81	HUGO FERNANDO CERRO	3	Inf. al art. 302 del Cód. Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	8|4|81	SUSANA MONICA RAMOS	3	Inf. al art. 302 del Cód. Penal
6	11	Enrique E. Pigretti	13|3|81	ROBERTO MAXIMO SALINAS	3	Contrabando

e. 4|5 Nº 1.127 v. 4|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, comunica que en los autos caratulados "Tesolin, Aldo s/solicitud de Carta de naturalización argentina", Expte. Nº 9570, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Santa Fe, 14 de abril de 1981. — Vistos:... Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al Sr. Aldo Tesolin a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificado dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal".

e. 4|5 Nº 7.259 v. 4|5|81

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. En autos: "Gallardo Romero, Eloisa s/Naturalización". Expte. Nº 13|80 de entrada por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a cargo del Doctor Guillermo Tschopp, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Liliana A. de Magariños, se ha concedido por Resolución Nº 32.865 de fecha seis de abril de 1981 la Nacionalidad Argentina a: ELOISA GALLARDO ROMERO de nacionalidad de origen española, nacida en Cádiz, provincia del mismo nombre, España, el 17 de noviembre de 1960, hija de Eduardo Gallardo Zapata y de Antonia Romero Iglesias, C.I. Pol. Prov. Santa Fe Nº 843.512, de estado civil soltera, de profesión estudiante y domiciliada en calle Rivarola Nº 7590 de la ciudad de Rosario. — Firmado: Dr. Guillermo Tschopp, Juez Federal.

e 4|5 Nº 7.255 v. 4|5|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría Civil y Comercial. Expte. 27|79 Nº 47. — Rosario, 7 de abril de 1981. — Visto:... Considerando:... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a D'OTTAVIO, AURELIO MIGUEL ANGEL, de nacionalidad italiano, nacido el 13|5|54, hijo de Juan D'Ottavio y de Nerina Di Santo, de 26 años de edad de estado civil soltero, nacido en Liscia, Italia, domiciliado en la calle Dr. Julio Borzone 1284 - Pérez, de ocupación técnico químico. — b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23 Ley 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente al interesado. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese.

Rosario, 20 de abril de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e. 4|5 Nº 7.256 v. 4|5|81

Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría Civil y Comercial. Expte. 38|80 Nº 48. — Rosario, 7 de abril de 1981. — Visto:... Considerando:... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a ROMERO DE MARTINELLI MARIA CONCEPCION, nacida en Los Arcos —Prov. de Navarra— España, el 24|12|45, hija de Pablo Romero y de Pilar Martínez de Romero, de 35 años de edad, de estado civil casada, de ocupación enfermera, domiciliada en la calle Dorrego 3126, 4º P., Dpto. 7, Rosario, Santa Fe. — b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23 Ley 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente a la interesada. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese.

Hernán J. Martínez, secretario.

e. 4|5 Nº 7.257 v. 4|5|81

Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría Civil y Comercial. Expte. 41|80 Nº 50. — Rosario, 7 de abril de 1981. — Visto:... Considerando:... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a LACA KUSCHNER DE WOLKOWICZ, nacida el 14|11|07 en Jagielnica, Polonia, hija de Selig Kuschner y de Ethel Taifer, de 72 años de edad, de estado civil viuda, de ocupación ama de casa, domiciliado en la calle Mitre 959, 9º P., Depto. "6", Rosario, Santa Fe. — b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23 Ley 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente a la interesada. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese.

Hernán J. Martínez, secretario.

e. 4|5 Nº 7.258 v. 4|5|81

CORDOBA

Autos "EXPRESO DOMI S.R.L. Quiebra propia". — Sentencia interlocutoria Núm. cuarenta y dos. — Córdoba, 5 de marzo de 1981. — Y Vistos... Y Considerando: ... Se resuelve: I) Declarar la quiebra de la sociedad Expreso Domi S.R.L., con domicilio en Yapeyú y Argandoña de Barrio San Vicente, y a los efectos legales en Caseros 344, 3º piso, of. 29, ambos de esta ciudad; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 932, Fº 4233, Tº 17, el 2 de agosto de 1979. — IV) Ordenar a la fallida y a terceros que posean bienes de la deudora, que dentro del plazo de veinticuatro horas de serle requerido, pongan los mismos a disposición del Sr. Síndico. — V) Intimar a la deudora para que en el término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la L.C., en cuanto a los requisitos de la presentación de la quiebra y en cuanto ordena poner a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y también intimar a la deudora para que haga lugar a la entrega al Sr. Síndico dentro del mismo plazo de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — VI) Prohibir la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces. — X) Fijar como fecha para que se realice el Sorteo de Síndico el día diez de marzo de 1981, a las nueve horas y treinta minutos, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 60 del C. de P. C. — XII) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus acreditos al Sr. Síndico hasta el veinticuatro de abril del corriente año, debiendo completarse con treinta días más a los fines de que la Sindicatura investigue y se informe de cuanto estime conveniente. — XIII) Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el informe particular hasta el dieciocho de junio del corriente año. — XIV) Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el Informe General, hasta el doce de agosto del corriente año. — XV) Fijar como plazo para la realización de la Junta de Acreedores el día cuatro de setiembre de 1981 a las nueve horas, la que tendrá lugar con los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Juzgado. — XVI) Hacer saber que si dicha audiencia no se pudiese efectuar por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal se realizará el primer día hábil siguiente par, a la misma hora y en el mismo lugar fijado. — XVII) Advertir a la fallida que en caso de ser posible la propuesta de Acuerdo Resolutorio, deberá presentarla en los términos del art. 222 de la L. C. — XIX) Publicar edictos por el término del art. 97 de la L.C. — Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Fdo.: Luis I. Agüero Piñero, Juez.

Hágase saber que el contador José Luis Taran fue designado síndico en estos autos, quien ha fijado domicilio en calle 25 de Mayo Nº 66, 1º piso of. 12 de esta ciudad de Córdoba.

Flavio Orlando Ruzzon, Secretario.

e. 4|5 Nº 7.250 v. 8|5|81

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. — Mendoza; 13 de abril de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a POLICARPIO MAMANI JANKO; hijo de Félix Mamani y de Catalina Janko nacido el 7 de diciembre de 1954 en Potosí; provincia Frías; nación Bolivia; la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese; tómese razón; notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado.) Gabriel F. Guzzo; Juez Federal.

Mendoza: 20 de abril de 1981. — Alejandro F. Bourguet Alvarez; secretario.

e.4|5 Nº 7.260 v.4|5|81

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. — Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 5.011 caratulados "Urquiza Arancibia: Justina solicita carta de nacionalidad" se ha dictado la siguiente sentencia: Mendoza; 9 de abril de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a JUSTINA URQUIZA ARANCIBIA hija de Pedro Urquiza y de Juana Arancibia; nacida el 17 de octubre de 1915 en El Zoa; provincia Chuquicamata nación Chile; la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese; tómese razón; notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado.) Gabriel F. Guzzo; Juez Federal.

Mendoza; 15 de abril de 1981. — Alejandro F. Bourguet Alvarez; secretario.

e.4|5 Nº 7.271 v.4|5|81

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Viedma; Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano; Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini; hace saber que en autos caratulados: "BRAVO ROA; JOBITA DEL CARMEN s|naturalización; expediente Nº 447; año 1978" ha sido acordada la naturalización argentina a la peticionante por resolución de fecha 24 de febrero de 1981. — Publíquese por un día.

Viedma; 15 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini; secretaria.

e.4|5 Nº 7.262 v.4|5|81

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma; doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano; Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini hace saber que en los autos caratulados: "Chatys; Vanda s|naturalización; expediente Nº 60; año 1979"; ha sido acordada la naturalización argentina a doña VANDA CHATYS por resolución de fecha 16 de diciembre de 1980. — Publíquese por un día.

Viedma; 20 de abril de 1981. — Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini; secretaria.

.4|5 Nº 7.263 v4|5|81

El señor Juez Federal de Viedma Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano; Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini; hace saber que en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALES; ROSA s|naturalización"; expediente Nº 470 año 1978"; ha sido acordada la naturalización argentina a la peticionante por resolución de fecha 9 de febrero del año en curso. — Publíquese por un día.

Viedma; 20 de abril de 1981. — Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini; secretaria.

e.4|5 Nº 7.264 v.4|5|81

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Mardones, David s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 1.221, año 1980, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 3 de abril de 1981. Resuelvo... II) Conceder la Naturalización Argentina a don DAVID MARDONES, hijo de Guillermina Mardones, nacido en Lonquimay, Provincia de Malleco, Chile, el 28 de setiembre de 1942, casado, empleado y domiciliado en Cinco Saltos... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 15 de abril de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, Secretario.

e. 4|5 Nº 7.265 v. 4|5|81

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Salas, Wilton Jaime s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 1.223, año 1980; se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 1º de abril de 1981, Resuelvo:... II) Acordar la naturalización como argentino a don WILTON JAIME SALAS, hijo de Pedro Salas y de María Yolanda Muñoz, nacido el 22 de abril de 1957, en el Departamento de Curacautín, Circunscripción de Lonquimay, Chile, casado, empleado, domiciliado en la localidad de General Roca... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 15 de abril de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, Secretario.

e. 4|5 Nº 7.266 v. 4|5|81

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos: "Soto Herrera, Erit del Carmen s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 141, fº 128, año 1979) se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 13 de marzo de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ERIT DEL CARMEN SOTO HERRERA, nacida el día 4 de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, en Lastarria, provincia de Cautín, República de Chile, hija de doña Ramona Herrera Gilbert, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. número 52.600 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle Pampa Nº 1180 de esta ciudad de Neuquén Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 15 de abril de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, Secretaria.

e. 4|5 Nº 7.267 v. 4|5|81

Nº 1

El Juzgado de Priemra Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1 de Neuquén, Capital, a cargo del Dr. Lorenzo Waldemar García, Secretaría Nº 2 de la Dra. Susana L. Busqueta de Gavernet, cita al co-demando JORGE CARLOS GARCIA, para que dentro de 15 días, contados desde la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en defensa de sus derechos, en autos "Herrera Soto Vda. de Jaquis Ana Luisa y otros c|García de Muneta Cándida y|o quien resulte responsable, s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso. — El presente se libra de acuerdo a lo solicitado en el exhorto librado en esos autos por el término de dos días; y que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 128.000.— e. 4|5 Nº 57.179 v. 5|5|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|Incidente de subasta Díaz Vélez 3441". — Expte. Nº 42.195 que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 14 de mayo a las 12 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) la Unidad Nº 14 del 2º piso de la finca calle Díaz Vélez 3441, Capital Federal. Superficie cubierta y total: 29,20 m2. — Porcentual: 1,50 %. — Desocupado. — Base: $ 35.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 %, en efectivo o cheque certificado. — Se puede visitar desde el jueves 7 de mayo en el horario de 9 a 12.30 horas, menos domingos.

Buenos Aires, abril 23 de 1981. — Dra. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 220.000.— e.4|5 Nº 57.162 v.8|5|81

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en autos CARAFI Y CIA. S.R.L. c|MONSERRAT GARCIA RICARDO F. s|ordinario. Expte. 38003, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 8 de mayo de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la cantidad de 2.150 palmas para postes en block. — Sin base. — Contado. — Mejor Postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Entrega previo pago total del precio (Art. 565 del Cód. de Proc.) — Los bienes se rematan en el estado que se en-

cuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Exhibición: De lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas, en Pedro de Mendoza Nº 3003, Capital Federal. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires abril 28 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 128.000.— e.4|5 Nº 57.161 v.5|5|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 (Secretaría Nº 31), comunica por cinco días en autos: CERRITO REPUESTOS S.R.L. (quiebra - Incidente s|Concurso Especial promovido por Banco de Crédito Rural Argentino S.A. (art. 203) - Expte. 7.425) que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y R. B. Jáuregui de Millán, rematarán el 29 de mayo próximo, a las 15 horas, en Cangallo 1233 de esta ciudad: las unidades 1 y 2 de la finca Avenida Warnes 525|529, con entrada única por el 529 entre Malabia y Acevedo, de esta Capital, ambas unidades, que se hallan totalmente desocupadas, forman un solo conjunto en inmueble construido con excelente materiales y muy buena distribución: dos locales (uno muy amplio), oficinas en bajos y altos, cocina, baños para damas y para caballeros espacio libre al fondo en parte techado. Edificadas en lote 10 de la manzana H, con una superficie total de 282,75 m2 según planos y 245,19 m2. de acuerdo con la mensura. — Nomenclatura catastral: Circ. 15 Sec. 47, Manzana 115, Parcela 18. — Matrículas: 15-1280|1 y 15-1280|2. — Unidad 1 (planta baja), superficie total cubierta: 40,96 metros cuadrados. — Porcentual 25,85 %. — Unidad 2 (en bajos), superficie cubierta: 129,21 m2; semicubierta: 16,80 m2; descubierta: 40,47 m2; total: 186,48 m2. — En planta alta, superficie cubierta, 16,33 m2; semicubierta, 5,89 m2; descubierta: 23,83 m2; total: 46,05 m2. — Total de las dos plantas: 232,53 m2. — Porcentual: 74,15 %. — Superficie de ambas unidades: 273,49 m2. — Constan hipotecas sobre ambas unidades y por el mismo importe en cada caso: pesos 46.940.000. Además, pesan varios embargos y una inhibición general. — En cambio, no existe cesión de acciones y derechos. — Adeuda: $ 636.314, al 12|2|81, por impuestos municipales: $ 1.424.100. al 12|1|81, por obras sanitarias; todo esto sobre ambas unidades. — Base: Pesos 86.481.000 al contado. — Seña: $ %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0 5 %. — Visitar días 21, 22, 26, 27 y 28 de mayo entrante, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Enm.: 31. Vale. — E|l.: Art. 203. Vale. — Testado: 15. No vale. — E|l.: 20. Vale.

Buenos Aires, abril 20 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 700.000.— e.4|5 Nº 57.164 v.8|5|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "TUBAL MARGARITA c|LOPEZ GILBERTO y Otros s|Ejecutivo" que el martillero Alfredo Sambataro, con oficinas es la calle Valentín Virasoro 1121, Capital, rematará el 8 de mayo a las 11 horas en Sánchez de Bustamante 1634, Capital, instalaciones completas para peluquería de damas: 3 mesas madera c|cajones y 3 espejos c|pared; 3 sillones c|asientos y respaldo tapizados; 4 sillones idem individuales; 3 secadores c|pared; 1 turboventilador; 1 sillón 3 plazas tapizado en tela; 1 sillón metálico tapizado; 1 estufa a garrafa; 1 mesita manicura c|cajón y lámpara; banquito tapizado; máquina calcular "Divisuma 20"; 1 coraza p|peluq.; mesada c|pileta tapa mármol ench. fórm. c|9 cajones; biombo madera tipo persiana. — Puede visitarse. — Venta en block y al contado. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo. — Juez: Dr. Luis C. Benítez. — Secretaria: Dra. Cecilia M. V. Rejo.

Buenos Aires, abril 28 de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 120.000.— e.4|5 Nº 57.205 v.7|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "FLORENCIA CIA. FINANCIERA S.A. c|BAXON S.A. s|Ejec. Hipotec., Expte. Nº 178.633, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 8 de mayo de 1981, a las 12 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Víctor Manuel (hoy Iribarren) 3298 esq. Rebizo, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Paraje Villa Matheu, Pcia. de Bs. As., ocupado por la demandada según constancias de autos. — Adeuda impuestos municipales. $ 549.482 (fs. 125|26). De acuerdo a la cláusula XII del mutuo hipotecario el deudor se obliga a entregar el bien desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibe diariamente, días hábiles de 15 a 17 hs. — Base de venta: $ 283.400.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 204.000 e. 4|5 Nº 57.167 v. 6|5|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en autos: "COVEMA S.A. c|LECHIGUANAS S.A. s|Ejecutivo-Prenda" (Expte. Nº 37.395|79), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 19 de mayo de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: Un tractor marca "Komatsu" Diesel, modelo D 65 A-6 B, número de fabricación B 1310, accionado por motor Diesel, marca Cummins, modelo N-855-C, número de fabricación 30103369 de 6 cilindros, desarrollando 140 HP en el volante a 1850 rpm, equipado con instalación hidráulica standard para el accionamiento de topadora frontal y topadora anculable de accionamiento hidráulico, en el siguiente estado: falta el motor de arranque y unas de las baterías, observándose que el alternador no es el original y en el estado en que se encuentra en el paraje denominado Vuelta del Sur sobre el Arroyo de Las Lechiguanas, a unos 4 kilómetros del lugar sobre la margen izquierda de un canal de desagüe en dirección al Sur, que se exhibe en dicho lugar sin limitación de días y horas. — Sin Base. Al contado. Comisión 10%. Sellado del boleto 5 por mil, en efectivo. El retiro del tractor del lugar en que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado en exhibición no se acepta reclamo bajo ningún concepto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 264.000 e. 4|5 Nº 57.163 v. 6|5|81

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos: "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c|MANDRA, JUAN CARLOS y otro s|ejecución prendaria", Expte. 40.722, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 21 de mayo de 1981, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el automotor, marca Torino modelo Z X, año 1980, motor Torino 7635950, chasis Torino Nº 630-01214, tipo Coupe, dos puertas, Patente C-975263, en perfecto estado, color rojo ibérico c|radio Cassette Motorola, tapizado cuero negro. — Base: $ 75.099.720, al contado, efectivo, mejor postor. Comisión 10%, Sellado de ley 5 por mil. — Exhibición en Avda. Cabildo 260, Capital, todos los días de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 156.000 e. 4|5 Nº 57.209 v. 6|5|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "GILOTAUX S.A. c|DI PASCUALE, ROSETTA s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 37.480, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 18 de mayo de 1981 a las 15 horas en Salguero 3172, Capital Federal; lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 300 SE|66, unidad usada, motor marca Mercedes Benz Nº 9989-10-000845, chasis marca Mercedes Benz Nº 108015-10-00176, dominio C-211450, destinado a uso privado, con radio, con antena, con aire acondicionado, 4 cubiertas no originales en buen estado, 1 cubierta no original en mal estado, regular estado de chapa y pintura, con motor aparentemente completo, desarmado y fuera del chasis. — Base: $ 18.688.656. Seña: 30%. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 128.000 e. 4|5 Nº 57.165 v. 5|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en autos: "ORFINA S.A. CIA. FINANCIERA c|GRANJA, SILVA S.A. s|Ej. hipotecaria" Expte. Nº 37.505, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 14 de mayo de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores); una finca ubicada en el Pueblo de San Francisco Solano, Partido de Quilmes. Provincia de Bs. As., con frente a la Avenida San Francisco Solano (actualmente calle 844, Nº 2038, entre calles 891 y 892), edificada en el lote designado según título con el número 9 de la manzana 24, que mide 10 m de frente por 30 m de fondo, con una superficie de 300 m2. Se trata de un depósito de alimentos con local de expendio y oficinas. Posee tres cámaras frigoríficas. — Base: $ 922.561.025. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 5%. En caso de fracaso del remate por ausencia de posturas podrá disponerse una nueva subasta a los 30 minutos de la anterior con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal, correspondiente al año en curso, o sea $ 5.507.000. Ocupada por la firma demandada. Puede visitarse de lunes a sábado de 9 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — A. R. Vila de Gené secretaria.

$ 228.000 e. 4|5 Nº 57.166 v. 6|5|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Se cita por el término de dos días a JORGE LUIS GIORDANO en autos caratulados: "Siles María Hortensia y otro c| Giordano Jorge Luis s|Cumplimiento de

Contrato Ordinario", que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 4 del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Eduardo Dal Zotto para que se presente a contestar demanda dentro de los quince días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, Abril 20 de 1981.
Jorge E. Dal Zotto, Secretario.
$ 72.000.— e. 30|4 Nº 56.950 v. 4|5|81

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA BASSO DE PETTENON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981.
Jorge Luis González, Secretario
$ 40.000.— e. 30|4 Nº 3.910 v. 5|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|4|81 al 21|4|81.

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16 Secretaría Nº 32 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MOVIA de CESARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 27 de marzo de 1981. —
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 40.000 e. 29|4 Nº 3.635 v. 4|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha dispuesto la cancelación de un pagaré extraviado, en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A.C.I. s| Cancelación de pagaré", ordenando publicar la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. ...decrétase la cancelación del pagaré emitido con fecha 19 de enero de 1981, con fecha de vencimiento el 16 de mayo del corriente, por la suma de pesos once millones, librado por Microclima S.A.C.I.F. a la orden de Calderas y Tanques La Marina S.A.C.I. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto por el término de quince días... Notifíquese al librador del pagaré lo precedentemente resuelto".

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 840.000 e. 28|4 Nº 56.601 v. 19|5|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos O'FARREL MARIA ROSA ELENA CADIZ DE y O'FARREL JUAN JAIME s| cancelación, que se ha ordenado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo Nº 89.337, librado el 18|11|80 por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. por $ 7.284.300, con el 60 % de interés anual y vencimiento el 23|12|80.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. —
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 360.000 e. 9|4 Nº 3.759 v. 4|5|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.693.798, librado por el BANCO HISPANO CORFIN el día 2|12|80, con vencimiento el día 8|1|81, por el monto de $ 14.259.067, a favor de Margarita Rita Barreda de Filgura y|o María Cristina Filgura y|o Marcela Filgura, autorizando su pago después de transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. —
Juan Carlos Mata, secretario.
$ 600.000 e. 20|4 Nº 55.224 v. 11|5|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "PARTAL S. A." con domicilio en la calle San Martín 575, 4º piso Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Isaac Roberto Faur, con domicilio en Av. Corrientes 2589, 6º piso, Dto. 28 de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de julio de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del síndico, debiendo presentar éste los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de agosto de 1981 y 26 de agosto de 1981, respectivamente. Se fija la audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 16 de setiembre de 1981, a las 9.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con el apercibimiento que la misma se realizara con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981.
Graciela Rossi, Secretaria.
$ 360.000.— e.30|4 Nº 57.054 v.7|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, informa que en los autos: "LA EMILIA I.T.S.A., s|quiebra", se ha resuelto dejar sin efecto la fecha de realización de la Junta de Acreedores fijada para el día 27 de abril del año en curso y en su reemplazo y a los mismos fines fijar la del día 18 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el mismo lugar. — Publíquese por cinco días.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 120.000.— e. 29|4 Nº 56.717 v. 6|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en el juicio: "ORFILA, SUSANA MARTA, y otros, s|incidente de cancelación", Nº 16.757, que el Señor Juez doctor Horacio E. Meincke ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de abril de 1981: 1) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes, Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de ahorro a plazo fijo, emitidos con fecha 15|12|80, números 258140 y 258141, por Crédito Universal y a nombre respectivamente de Susana Marta Orfila y Marta Herrmann de Sánchez y Susana Marta Orfila y Delia Zunilda Orfila, por la suma de $ 6.119.000 y $ 1.300.000, tasa 71 % anual. — 2) Hágase saber a la Compañía Financiera Universal S.A. que deberá proceder al pago de los documentos descriptos, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — 3) Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez".
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. —
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.200.000.— e. 23|4 Nº 56.015 v. 14|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha veinticuatro de marzo de 1981 se resolvió: "Declarar en quiebra a VICTORIA YAMIN; fijar plazo hasta el 11 de junio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (artículo 96, inciso 1º) contador Francisco José Moralejo, domiciliado en Jujuy 70, piso 4º H; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 25 de agosto de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; f) Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40, Ley 19.551, con treinta y quince días de anticipación, respectivamente, a la fecha de junta. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. —
Fernando J. Pozo, secretario.
e.28|4 Nº 7.142 v.5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha diez de abril de 1981 se resolvió: "Decretar el concurso civil con liquidación de bienes, conforme los artículos 43, 84 y 310 de la Ley 19.551, de CARLOS MARCELO CARENZO PEREZ: fijar plazo hasta el 30 de junio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Dr Rafael Saíd Khoury, domiciliado en Rodríguez Peña 546, piso 10 B, Capital Federal); el funcionario presentará sus informes individual y general los días 21 de julio y 11 de agosto respectivamente, intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 horas haga entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que se encontraren en su poder y no estuvieren exentos del desapoderamiento; prohibir los pagos y entregas de bienes al deudor, so pena de considerárselos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado a fin de que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — ...Firmado: Horacio E. Meincke, Juez."
Buenos Aires 21 de abril de 1981. —
Fernando J. Pozo, secretario
e.28|4 Nº 7.143 v.5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha quince de abril de 1981 se resolvió: "...decrétase la quiebra de GASEOSAS DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA, fijar plazo hasta el 8 de julio de 1981 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; y hágase saber que el funcionario presentará sus informes individual y general los días 30 de julio y 20 de agosto respectivamente. Síndico, Cdor. Daniel Edgardo Saddofschi con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º Cuerpo B; fijar audiencia para la realización de la junta de acreedores, para el día 10 de setiembre de 1981, a las 10 horas, la que se celebrará con quienes concurran; intimar a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico los libros, papeles y bienes que se encontraren en su poder, prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — ...Firmado: Horacio E. Meincke, Juez".
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. —
Fernando J. Pozo, secretario.
e.28|4 Nº 7.144 v.5|5|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 9 de abril de 1981, se declaró la quiebra de Cooperativa de Trabajo General Mosconi, con domicilio en la calle Carlos Calvo 369, comunicando que ha sido designado síndico contador Daniel Jaszpa, domiciliado en Montevideo 1178, 1º "D", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 19|6|81. — Señálese el día 25|8|81 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1981. —
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e.30|4 Nº 7.208 v.7|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 14|4|81, se declaró la quiebra de: "SOSA, ANDRES FELIPE", con domicilio en la calle Neuquén 2124, comunicando que ha sido designado síndico contador León Wornovitzky, domiciliado en J. R. de Velasco 305, 5º "A", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 28|7|81 y el 19|8|81 respectivamente. Señálase el día 1º|9|81 a las 9 hs. para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. —
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29|4 Nº 7.180 v. 6|5|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal comunica por cinco días el concurso preventivo de DEL FRANCO FERNANDEZ IGMA S.A.I.C. Síndico: Sr. Ernesto Adan Rabus, con domicilio en Av. Belgrano 265, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 1981. Señálase la audiencia del día 28 de setiembre de 1981 a las 9 horas para la junta de acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la planta baja del Palacio de Tribunales.
Buenos Aires, abril 22 de 1981.
Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 280.000.— e. 30|4 Nº 56.914 v. 7|5|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ECONAR S.A.", con domicilio en Paraguay 643, piso 2º de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de julio de 1981, para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico, con César Alberto Ozzi, con domicilio en Talcahuano 481, piso 3º, oficina 2, Capital Federal. Señálase el día 30 de setiembre de 1981, a las 9.30 horas para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. —
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 200.000 e. 28|4 Nº 56.560 v. 5|5|81

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos: "WASILEFF, ANGEL y LISSIN, RICARDO s| cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 8.959 por la suma de $ 6.812.791 a nombre de Angel Arsenio Wasileff y Ricardo A. Lissin librado por el Bank of America autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación sin que se produzca oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1981. —
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 48.000 e.13|4 Nº 54.583 v.6|5|81

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días en los autos RABE E HIJO - FEDERICO RABE Y JOSE CARLOS RABE s|quiebra, que se halla a disposición de los acreedores la distribución de fondos la que será aprobada dentro de los diez días sino media oposición.
Buenos Aires marzo 3 de 1981.
Carlos A. Villar, Secretario.
$ 40.000.— e. 30|4 Nº 56.916 v. 4|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, por el término de cinco días hace saber en los autos: "MUEBLES LA CUMBRE S.A.I.C. s|Quiebra, que se intima a los administradores de la sociedad fallida para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 14 de abril de 1981. —
Carlos Alberto Villar, secretario.
e 27|4 Nº 7.134 v. 4|5|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en los autos caratulados "OBRAJE ESMERALDA S.A. F.A.I. e I. s|Quiebra", se ha ordenado que a los efectos de [illegible] a la notificación del auto de fs. 1.298, se publiquen edictos por cinco días ... fs. 1.298, y Vistos: ... Resuelvo: Dejar sin efecto la fecha señalada para la presentación del informe prescripto por el art. 40 de la Ley 19.551, fs. 87|88) fijándose en su reemplazo la del día 4 de junio de 1981.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. —
Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e. 29|4 Nº 7.178 v. 6|5|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría número 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "FIDELSUR S.A. s|Quiebra", que se fija hasta el 22 de junio de 1981, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador David Víctor Beraja, con domicilio en Ramón L. Falcón 7232| 34, Cap. Fed. — Señálase audiencia para el día 10 de setiembre de 1981, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bie-

nes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del funcionario designado dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. — Intímase a la fallida para que en el término de cuarenta y ocho horas cumpla con el art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de tenerle por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 27|4 Nº 7.135 v. 4|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "ANTHRANIL S.A. s|Quiebra", que se fija hasta el 22 de junio de 1981, el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado Domingo A. Badaracco, con domicilio en Corrientes 1296, piso 1º "16", Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 4 de setiembre de 1981, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder la misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los ponagn a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 27|4 Nº 7.136 v. 4|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber que en autos "VITTA, JOSE MANUEL y otra s|cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 70.680 de Buenos Aires Building S.A. sucursal Belgrano, con vencimiento 2|12|80 de $ 10.261.821. Plazo para deducir oposición 60 de la última publicación (artículo 89.DL5965|63).—Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. —

$ 540.000 e.15|4 Nº 3.991 v.8|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos: "BRANKO, GREGORIC y Otra s|Cancelación de certificado", hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5965|63 se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuyos titulares son Gregoric Branko y Eva Almada, número 147344 A Cuenta Nº 005045|4 operación Nº 961261, fecha de emisión: 3|10|80, vencimiento: 4|XI|80, capital original: $ 5.734.200, total a cobrar: pesos 6.010.400, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 660.000 e. 21|4 Nº 4.103 v. 12|5|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de Adolfo Horacio Mazza (Grandes Sederías Dali), expediente Nº 39.855, el síndico designado es el contador Carlos Alberto Bianchini, con domicilio constituido en Alvarez Jonte 3629, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el cinco de junio del corriente año sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiera corresponder. — Fíjase el día diez de agosto de este año para la presentación del correspondiente informe. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y presente de corresponder las constancias exigidas como requisito por los incs. 2 a 5 del art. 11 y las mencionadas en los incs. 1 y 7 del mismo artículo todo dentro del plazo de tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

30|4 Nº 7.210 v. 7|5|81

Nº 13

Juzado Nacional en lo Comercial número 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos caratulados: MATCON'S SOCIEDAD DE HECHO Y OTRO S|QUIEBRA, en los que se ha presentado en estado de distribución el que será aprobado si no mediare observación dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1981. — Dra. María Elsa Uzal, Secretaria.

$ 64.000 e. 30|4 Nº 56.938 v. 4|5|81

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL, s|cancelación", art. 89, Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte, Serie 30, Nº 01136, Vencimiento 14|4|80, $ 16.078.244, por 15 días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 420.000.— e. 24|4 Nº 56.084 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que con fecha 13 de abril de 1981, se declaró abierto el concurso preventivo de la firma CODEPA S.A. — Síndico designado: Eduardo Bruno Mazzotta, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 986, piso 4º — Fíjase plazo hasta el 2 de julio de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del Síndico. — Debiendo la Sindicatura presentar el informe del art. 35, Ley Nº 19.551, el 14 de agosto de 1981 y el informe general del art. 40, el 28 de setiembre de 1981. — Fíjase audiencia para el día 19 de octubre de 1981 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, el que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — María Elsa Uzal secretaria.

$ 340.000 e. 27|4 Nº 56.329 v. 4|5|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de "BECKER MODELOS (SOC. DE HECHO), AURELIO MARCELO VAZQUEZ y MIGUEL A. RUIZ". — Síndico D. Ernesto Mehr, con domicilio en la calle Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos, hasta el día 15 de junio de 1981. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 28 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e.28|4 Nº 7.145 v.5|5|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos: "THEAS, INES DORA y Otro s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 190409, expedido por The First National Bank of Boston el día 4 de julio de 1980, a la orden de Inés Dora Theas y Miguel Cavallero, por la suma de Ocho millones ciento setenta y seis mil trescientos pesos ($ 8.176.300) con un vencimiento el día 7 de agosto de 1980, a cuyo fin dispuso publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley 5965|63 y 4º de la Ley 20663.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 780.000 e. 10|4 Nº 3.777 v. 5|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "LAGROTTA, RAUL MIGUEL y otra s|cancelación de certificados" Expte. Nº 7.314, se ha ordenado la autorización de pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, de los siguientes certificados: Un certificado depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 344.992 constituido el 13|11|80 por la suma de pesos 9.414.600 a 35 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 18|12|80 de pesos 9.911.100 incluido intereses emitido por el Banco de Boston (Sucursal Av. Entre Ríos). Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 5.167.076|8 constituido el 17|11|80, por pesos 2.017.000 a 46 días de plazo siendo el monto a percibir en su vencimiento que se operará el 2|1|81 de pesos 2.149.183 incluido intereses emitido por el Banco de la Nación Argentina. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.257.961 constituido el 11|11|80 por la suma de pesos 2.000.000 a 30 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 11|12|80 de pesos 2.093.699 incluido intereses emitido por el Banco de Italia Sucursal Entre Ríos, cuyos titulares son los señores Raúl Miguel Lagrotta y María Teresa Armengol de Lagrotta. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$ 1.620.000 e 20|4 Nº 53.160 v. 11|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|4 al 15|4|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado". Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.187.701, emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 Secretaría Nº 37 hace saber en autos "MACKLIN ALBERTO y otra s|cancelación de certificado" que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado transferible Nº 60 355 por la suma de $ 7.392.800 del Banco del Buen Ayre Sucursal Paraná vencimiento 30 de junio de 1980. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (Art. 89 D. Ley 5965|63). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. —Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 420.000 e. 15|4 Nº 54.093 v. 8|5|81

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALDINOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en la calle Francisco J Seguí 2370, Capital Federal y establecimiento en Av. Mitre 1474, Florida, Prov. de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 5 de junio de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Alberto Manuel Navarro con domicilio en Av. Juan B. Justo 3295, Capital Federal. Señálase el día 7 de setiembrbe de 1981 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires 23 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, Secretario.

$ 240.000 e. 28|4 Nº 56.600 v. 5|5|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días el concurso preventivo de GREGORIO E. TORRES; síndico ha sido designado el doctor Marcos T. Muñiz, con domicilio en la Av. Roque S. Peña 1219, piso 6º, of. 608, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de junio de 1981. La fecha de junta de acreedores ha sido fijada para el día 25 de setiembre de 1981, a las 9.30 hs., la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran. Intímese a los deudores y a quienes tengan bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos al síndico.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 29|4 Nº 7.182 v. 6|5|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PERDOMO ACEVEDO EDUARDO W. — El Síndico es el Contador Moisés Simon Henig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12, "A" a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1981. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de veinticuatro horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e.28|4 Nº 7.146 v.5|5|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, en los autos caratulados: "David Hogg S. A. s|concurso preventivo" S. S., con fecha 24 de marzo de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de DAVID HOGG S. A., señalándose el día 3 de agosto de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura y el día de octubre de 1981, a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, con asiento en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal. — Se hacer saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico, contador Héctor Francisco Divita, en su domicilio de Corrientes 4347, 8º, "24", de la Capital Federal. — El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en "La Nación", y en un diario de la circulación de San Juan, Mendoza, Córdoba y San Rafael (Provincia de Mendoza) y en los diarios de las publicaciones legales de las mismas provincias por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — José María Cura, secretario.

$ 420.000 e. 27|4 Nº 56.433 v. 4|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, Uruguay 714 4º P., a don IGNACIO ENRIQUE FANTE para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos Joly Roberto Marcos Pedro c|Fante Ignacio Enrique s|sumario, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, abril 3 de 1981. — Luis Mariano Romero, Secretario interino.

$ 104.000 e.30|4 Nº 4.479 v.4|5|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza por el término de 10 días a ADOLFO ARMANDO RODRIGUEZ para que comparezca a tomar intervención en los autos Gallegos de Toral, Edith Susana c|Alonso, Alberto s|Sumario bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Norma R. Abou Assalt, Secretaria.

$ 56.000 e. 30|4 Nº 57.086 v. 4|5|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 cita y emplaza por el término de diez días a VICTOR DANIEL PLOTEQUER a fin que comparezca a tomar la intervención correspondiente en calidad de tercero obligado (art. 94 CPCC) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 C.P.CC.) en autos Durán Gironda René y otros c|Estado Nacional (M. del Interior) y otros s|sumario.

Buenos Aires abril 21 de 1981. — Miguel Federico Bargalla, secretario.

$ 88.000 e. 30|4 Nº 4.480 v. 4|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22/4/81	MARCELINO ISAAC ALVAREZ y LUISA RIVANERA DE ALVAREZ	29/4	4/5/81	56.645	40.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5/11/80	MARIA FLORINDA FERNANDEZ DE NOGUEIRA	29/4	4/5/81	4.354	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	23/2/81	MARCELINO LUIS ZULLO	29/4	4/5/81	4.362	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	13/4/81	ALBERTO MALDAVSKY	29/4	4/5/81	4.381	40.000
2	4	Gustavo Enrique Toledo	22/4/81	SIMON ALGAMIZ	29/4	4/5/81	4.388	40.000
5	9	Martín Amorortu	10/4/81	MARIA JUANA VARELA DE PEREYRA	29/4	4/5/81	4.373	40.000
5	9	Martín Amorortu	10/4/81	ARIEL WASHINGTON SOSA MOLINE	29/4	4/5/81	4.382	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	4/4/81	ROBERTO ALIOTTA	29/4	4/5/81	56.671	40.000
6	11	Hugo Carrillo	10/4/81	OSCAR LUIS LOBJERRO	29/4	4/5/81	56.602	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20/4/81	FELIPE BALLESTER	29/4	4/5/81	56.580	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21/4/81	SEVERINA LEONI VDA. DE PAGLIORITI	29/4	4/5/81	4.368	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	21/4/81	SALOMON RUBINSTEIN	29/4	4/5/81	56.650	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	13/4/81	JOSEFA SOMOZA DE GONZALEZ	29/4	4/5/81	56.687	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6/4/81	DAVID NEIRA DORADO	29/4	4/5/81	4.374	40.000
11	21	Julio Campos	31/3/81	JOSE LUSTIG	29/4	4/5/81	4.389	40.000
11	21	Julio Campos	19/2/81	MORENO ARON ESKENAZI	29/4	4/5/81	4.364	40.000
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	8/4/81	FELICIANO DOMINGO DIEZ	29/4	4/5/81	4.343	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28/11/80	JOSE ALEJANDRO CERRO	29/4	4/5/81	4.365	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26/11/80	SEVERINO RIVERA	29/4	4/5/81	56.520	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	10/4/81	ELENA APRO DE GERHATH	29/4	4/5/81	56.588	40.000
14	27	José Luis Caruso	27/2/81	JUAN NICOLAS MITRE	29/4	4/5/81	4.347	40.000
15	29	José Eduardo Russo	3/7/80	JUAN WALDO ROCABADO VAZQUEZ	29/4	4/5/81	4.353	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/4/81	ADOLFO PLATZER	29/4	4/5/81	4.358	40.000
16	32	María N. Coccia de Negri	23/4/81	FOCA LA VALLE	29/4	4/5/81	4.367	40.000
17	33	Tristán Bravo	3/4/81	HECTOR NATALIO SOBEL	29/4	4/5/81	4.380	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/4/81	ROMULO FRANCISCO SALVADOR LAMBRUSCHINI	29/4	4/5/81	4.351	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	22/4/81	MANUEL MARIA CARREIRA	29/4	4/5/81	4.357	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	22/4/81	JOSE MARIA SARACHU	29/4	4/5/81	4.385	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6/4/81	NAUM BERENSTAM	29/4	4/5/81	4.376	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24/12/80	TORIBIO ASENJO y MATILDE ARELLANO DE ASENJO	29/4	4/5/81	4.377	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/4/81	JOAQUIN VICTOR SALAZAR	29/4	4/5/81	4.378	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9/4/81	MANUEL MARQUES DE ALMEIDA	29/4	4/5/81	56.656	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	25/3/81	CECILIO ANDRES CASTRO	29/4	4/5/81	56.561	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23/4/81	NORBERTO JUAN HERRERO	29/4	4/5/81	4.366	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	20/4/81	BENIGNA GUERRA VDA. DE GARCIA	29/4	4/5/81	4.384	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21/4/81	MARCELINO ANTONIO GAMMAROTA	29/4	4/5/81	4.346	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9/4/81	VICTORIO ALFREDO GRAFFIGNA o VICTOR ALFREDO GRAFFIGNA	29/4	4/5/81	56.591	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6/3/81	OSVALDO PINCHUK	29/4	4/5/81	56.590	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	21/4/81	TEODORO ENRIQUE SCHRODER	29/4	4/5/81	56.531	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	20/4/81	HERIBERTO o HERIBERTO ENRIQUE KOLODZINSKI	29/4	4/5/81	56.594	40.000
26	51	Julio César Dávolos	7/4/81	DELIA JOSEFA BORRAS VDA. DE CUEL	29/4	4/5/81	56.536	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	4/7/80	LISSA DE GARCIA, JOSEFA	29/4	4/5/81	56.576	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	5/3/81	EUSTRATIOS SIMOS	29/4	4/5/81	56.680	40.000
29	57	Marta Amelia Beiró	6/3/81	ADELA MAGDALENA MENDEZ DE GALIANO	29/4	4/5/81	4.379	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	23/4/81	MARIA PEREGRINA RUIZ DE BIASE	29/4	4/5/81	4.363	40.000
30	60	Ester Riesel	22/4/81	FRANCISCO ANDRIA	29/4	4/5/81	4.383	40.000

e. 29/4 Nº 1.857 v. 4/5/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	14/4/81	FRANCISCO DE ASIS CAMACHO	30/4	5/5/81	56.759	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	20/4/81	CARMEN LUZ BONOME	30/4	5/5/81	56.814	40.000
3	6	José M. Irigaray	9/4/81	HORACIO ADOLFO DE GUERRICO	30/4	5/5/81	56.748	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21/4/81	ARIA MATEOS de MEDINA	30/4	5/5/81	56.743	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19/3/81	EFREEN TURIENZO	30/4	5/5/81	56.706	40.000
4	8	Ernesto D. Julian	3/81	MARIANA GARCIA SANCHEZ y PATRICIO FERNANDEZ	30/4	5/5/81	4.411	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	24/4/81	ISABEL NAVAS Vda. de WESTERKAMP	30/4	5/5/81	56.826	40.000
5	9	Martín Amorortu	5/11/80	DOMINGO SECUNDINO DOGLIANI	30/4	5/5/81	56.710	40.000
6	11	Hugo Carrillo	20/4/81	JUAN KOLODZIEJ	30/4	5/5/81	56.838	40.000
6	11	Hugo Carrillo	16/4/81	MERCEDES ANGELA NALI de BUSINELLI	30/4	5/5/81	4.435	40.000
6	11	Hugo Carrillo	3/4/81	LIDIA CRESPO DE CELIA	30/4	5/5/81	4.439	40.000
6	12	Luis A. Dupou	12/2/81	SALVADOR BENEVET	30/4	5/5/81	4.419	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14/4/81	FRANCISCO ALBERTO SIVORI	30/4	5/5/81	4.405	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22/4/81	FRANCISCO BIECHER y JOSEFINA RADIN de BIECHER	30/4	5/5/81	56.812	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	23/4/81	JACOBO JAIME HEFFES	30/4	5/5/81	4.442	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22/4/81	JOSE TEOFILO FARIAS	30/4	5/5/81	56.849	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22/4/81	DIANA MARIA SUNDBLAD de SIVORI DACHARRY	30/4	5/5/81	4.413	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21/4/81	RODOLFO STAPLER	30/4	5/5/81	56.811	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	15/4/81	MARIA APECETCHE de LAGE	30/4	5/5/81	56.727	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	14/4/81	VICTORIA GALLO de MARONI	30/4	5/5/81	4.429	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	11/3/81	GONZALEZ LUIS ANSELMO	30/4	5/5/81	56.871	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13/3/81	JUAN ANTONIO GONZALEZ	30/4	5/5/81	4.412	40.000
11	21	Julio Campos	20/4/81	ANGELA ISIDORA OTERO de ARIGHI	30/4	5/5/81	56.703	40.000
11	21	Julio Campos	13/4/81	ESTEBAN FLORENTINO URRESTI	30/4	5/5/81	4.428	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22/4/81	NELLY ESTHER PELLETTIERI DE DEMICHELIS	30/4	5/5/81	4.427	40.000
13	25	Fernando B. Menendez	23/4/81	GLORIA LIDIA RUSSO ó RUSSO GRISOLIA de IGLESIAS	30/4	5/5/81	4.402	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	26	María Celia García Zubillaga	14|4|81	EMILIO FEDERICO SABATHIE	30|4	5|5|81	56.729	40.000
15	29	José E. Russo	8|4|81	MARTINA DE BIASI de DI LULLO	30|4	5|5|81	4.114	40.000
15	30	José Luis González	23|4|81	MIGUEL NICOLAU	30|4	5|5|81	4.438	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|4|81	MARIA INES DAMILANO de AGUIRRE	30|4	5|5|81	4.433	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|4|81	FRIDA AUSTER de WINKEL	30|4	5|5|81	56.755	40.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|9|80	ROBERTO RAFAEL FAILLACE	30|4	5|5|81	4.422	40.000
17	32	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|4|81	ADELA INES PRAYON Vda. FAILLACE	30|4	5|5|81	4.423	40.000
17	33	Tristan Bravo	3|4|81	ENRIQUE GAVA	30|4	5|5|81	44.000	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|4|81	TOMAS VISCARDI	30|4	5|5|81	56.732	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|3|81	ALFREDO RAMIREZ	30|4	5|5|81	4.420	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|4|81	VICTORIA ANGUSTIAS FERNANDEZ DE ROBLES y ANIBAL MANUEL ROBLES	30|4	5|5|81	53.847	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|4|81	ALBERTO FERNANDO BARROS	30|4	5|5|81	4.392	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|4|81	EMMA VICTORIOSA LIO	30|4	5|5|81	56.728	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|4|81	JORGE MARTINEZ	30|4	5|5|81	56.839	40.000
22	43	Hernan Lorenzo Costa	22|4|81	FRANCISCO FERRARO	30|4	5|5|81	4.417	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|81	TEONILA DURAN viuda de AMBROS	30|4	5|5|81	4.418	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22|4|81	OMAR HUGO MENDEZ	30|4	5|5|81	56.824	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|9|80	ROSA FRESINA de MICCIULLO	30|4	5|5|81	4.415	40.000
26	51	Julio César Dávalos	13|4|81	MARIA AMALIA BORSANO de COUSO	30|4	5|5|81	4.421	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	15|4|81	JAIME POCH y EMILIA MITJANS DE POCH	30|4	5|5|81	56.835	40.000
27	54	Beatriz A. Verón	27|3|81	ANGELA EMILIA BOSSI	30|4	5|5|81	4.437	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	21|4|81	ROLAND SLEZAK	30|4	5|5|81	4.440	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	9|4|81	MAXIMO ALEJANDRO CORTES	30|4	5|5|81	4.416	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	13|4|81	AGUSTIN FRANCISCO PICCOLO	30|4	5|5|81	4.436	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Cáceres	6|4|81	REBECA ROSENZVAIG de TIFERES	30|4	5|5|81	56.860	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Cáceres	23|4|81	YERANIG BEYOGLOUIAN de HALEBLIAN o YERANIG BEYOGLNIAN de HALEBLIAN y de JARUTUN HALEBLIAN	30|4	5|5|81	4.441	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	8|10|80	MARIA ELISA GILLETTE	30|4	5|5|81	51.108	40.000
30	60	Ester Riesel	1|10|80	DANIEL DI CARLO	30|4	5|5|81	4.443	40.000

e. 30|4 Nº 1.838 v. 5|5|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Ledeiro	1º|4|81	Carlos Alberto Parra	30	Robo
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	13|3|81	CARLOS DANIEL PEREDNIK VEIGA	30	Violación
11	132	Juan Alberto Chiappe	1º|4|81	Delio Osvaldo García	5	Malversación de caudales públicos
11	133	Rosa A. I. Goscilo	24|3|81	HECTOR JOSE ORTEGA	5	Robo calificado
14	143	Héctor Pena	5|2|81	EDUARDO DENKBERG LINDSCHEIN	30	Hurto y robos reiterados
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	12|3|81	JUAN OVIDIO CASTILLO	30	Defraudación
22	148	Eduardo B. Styrsky	24|3|81	"Enrique"	30	Lesiones

e. 27|4 Nº 1.125 v. 4|5|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	5	María C. Deluca Giacobini	8|4|81	JUAN CUPERTINO SAAVEDRA	5	Contrabando
5	10	Alfonso Rojas (h)	19|3|81	Hugo Dante Arevalo	5	Inf. art. 302

e. 27|4 Nº 1.124 v. 4|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "C"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL JOSE FONTANA para que comparezca a acreditar la titularidad del rodado marca "IKA", modelo Utilitario, año 1960, chapa patente C-474.724, bajo apercibimiento de procederse a la subasta del bien, cuyo producido será depositado a la orden de este Juzgado y Secretaría. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — María Luz Jalbert, secretaria.

e. 30|4 Nº 7.211 v. 7|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a Adela Lorenzoni de Dusini en su calidad de demanda en los autos "FISCO NACIONAL c| ADELA LORENZONI DE DUSINI s|EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Día de La Plata. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el Art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Secretaría, 7 de abril de 1981.

Ricardo M. Zuccherino, secretario

e. 30|4 Nº 7.212 v. 7|5|81

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a Garasa de Gil Palacios Silvina y|o quien se cree con derecho sobre el bien expropiado, en su calidad de demandado en los autos "FISCO NACIONAL c|GARASA DE GIL PALACIOS SILVINA s| EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de la ciudad de La Plata. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Secretaría, 7 de abril de 1981

Ricardo M. Zuccherino, secretario

e. 30|4 Nº 7.213 v. 7|5|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO GARABATO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes S. catastro: Circunscripción I, Sección I, Manzana 83, Parcela 26 y 27; S. título: Manzana 451, Lote 20 y 21 para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Garabato, Francisco s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 27|4 Nº 56.493 v. 4|5|81

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a D'Oñofrio Antonio o quien se crea con derecho sobre el inmuebles expropiado, en su calidad de demandado en los autos "FISCO NACIONAL c| D'ONOFRIO ANTONIO s|EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Día", de la ciudad de La Plata. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Secretaría, 7 de abril de 1981

Ricardo M. Zuccherino, secretario

e. 30|4 Nº 7.215 v. 7|5|81

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a Romero Antonio y|o quien se crea con derecho en el bien expropiado, en su calidad de demandado en los autos

"FISCO NACIONAL c|ROMERO ANTONIO s|EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario Gaceta de esta Ciudad. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Secretaría, 7 de abril de 1981
Ricardo M. Zuccherino, secretario
e. 30|4 Nº 7.214 v. 7|5|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO SEGGIARO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido Berazategui, S. catastro: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 82, Parcela 23 a 32; S. título: Manzana 44, Lote 1º a 22, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad s|Seggiaro, Francisco s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000.— e. 27|4 Nº 56.492 v. 4|5|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL GONZALEZ GALLARDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; S. catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 65 Parcela 17; S. título: Manzana 238, Lote 11, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Gallardo González, Manuel s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000. —e. 27|4 Nº 56.489 v. 4|5|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a OCTAVIO ZORAT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui; S. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 12, Parcela 3; S. título: Manzana 6, Lote 3, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Zorat, Octavio s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000.— e. 27|4 Nº 56.490 v. 4|5|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL VARELA (causa Nº 29.171-P) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción prevista por la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de abril de 1981. — Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 29|4 Nº 7.185 v. 6|5|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a WILLER, ENRIQUE UNZAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 260 del Código Penal (causa Nº 27.815-A-F-U), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de abril de 1981. — Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 29|4 Nº 7.186 v. 6|5|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CONTARINO, ENEAS, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui; S. catastro: Circunscripción IV Sección D, Manzana 11, Parcela 16; S. título: Manzana 5, Lote 6, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad Contarino, Eneas s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7 bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 27|4 Nº 56.488 v. 4|5|81

MERCEDES

Nº 5

El Juz. Civ. y Com. Nº 5 Sec. 10 Mercedes cita y emplaza por 5 días a JULIA ESTEFA PANIURA CONTRERAS para que comparezca a tomar intervención en autos: Enrique Ford S.A. c|Contreras Julia P. de s|ejec. bajo apercibimiento de designársele defensor oficial de Pobres y Ausentes.

Mercedes 27 de febrero de 1981. — Julio Manuel Campora, Secretario.
$ 48.000 e. 30|4 Nº 57.062 v. 4|5|81

CORRIENTES

Nº 3

Se hace saber por disposición de S.S. la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Corrientes, Dra. Corina Elisa Pintos de López, que en el Juzgado premencionado tramita el Expte. caratulado: "JULIO ROMERO S.A. s|concurso preventivo", Nº 26.607, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda Gladys Estigarribia de Midon; que se ha dispuesto fijar hasta el día 27 de julio de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al Síndico designado en autos; que se ha fijado el día 8 de octubre de 1981 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo preventivo a realizarse en el recinto de este Juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Corrientes, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que ha sido designado Síndico el Sr. Luciano Mario González, quien constituyó domicilio en Don Bosco 1150, Ciudad.

Corrientes, marzo de 1981. — Hilda Gladis Estigarribia de Midon, Abogada Secretaria.
$ 340.000 e. 28|4 Nº 56.654 v. 5|5|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos ALVAREZ DE POMA, FLORENTINA; POMA, FRANCISCO SALVADOR s|sucesiones, Exp. 2.127, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 8 de mayo de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: lote de terreno baldío ubicado en esta Capital Federal calle Arias Nº 4185 entre las de Tronador y Plaza. Mide 8,66 metros frente al SE sobre calle Arias; igual medida al NO lindando con parte lote 12; 14,44 metros al SO lindando con lote 13 y 14,51 metros al NE lindando con parte lote 15. Lote 14. Manzana H. Ad-corpus. Desocupado. Base $ 2.261.952. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Efectivo. Sellado de ley cinco por mil. Por impuestos atrasados se adeudan: municipales, $ 153.650 (fojas 92) a setiembre 1980 y Obras Sanitarias $ 256.386 (fojas 88|89) a agosto 1980. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
$ 240.000 e.30|4 Nº 57.009 v.5|5|81

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "STAMELACO DE MOLINA, LLOLANDA AHTINA c|MOLINA, JORGE RAUL s|Divorcio" (Expte. número 30.281), que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H" 40-4593|9218), rematará el próximo 5 de mayo de 1981 a las 16.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble ubicado en la calle Melián 2886, Capital, matrícula F.R. 16-17154. Consta de: Una unidad ubicada en Planta Baja de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio al fondo; y una unidad independiente ubicada en la Planta Alta, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y terraza. La totalidad de la propiedad se encuentra afectada por un usufructo de por vida a favor de María Dolores Estefanía Trezza, Céd. de Identidad 946.404, nacida el 3|8|1897, quien ocupa la vivienda de la Planta Alta, alquilando la Planta Baja sin contrato. — Superficie del terreno: 20_.83 m2. — Base: $ 19.139.208. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%, ambas en efectivo. — Horario de Visita: Días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Julio Campos, secretario.
$ 264.000 e. 29|4 Nº 56.793 v. 4|5|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, comunica por tres días en el juicio "VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DI SALVO OCTAVIO y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. 27.260 que el martillero Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día 5 de mayo, martes de 1981, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal; el chalet ubicado en la calle 24 (hoy Gral. Lavalle) Nº 3714 entre las de 75 y 77 de Necochea, Provincia de Buenos Aires, Nº 12 "b" lote 17 de la manzana B de la quinta 210. Según constancia en autos el inmueble se encuentra deshabitado. — Base: Pesos 328.210.266, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. En efectivo y al mejor postor. Según surge de autos existe una deuda por impuestos municipales hasta el año 1980 inclusive de $ 1.822.793. Deuda de impuestos inmobiliarios del año 1976, no surgiendo del expediente otra por ese concepto, $ 860.538. — Para visitar el inmueble los interesados se deberán dirigir a la inmobiliaria Pettinerolli, calle 75 Nº 792, de Necochea, los días hábiles de 15 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires 23 de abril de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 204.000 e. 29|4 Nº 56.836 v. 4|5|81

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en los autos "LAROCCA, DOMINGO A. c|LAROCCA, JOSE y otros s|división de condominio", Expte. Nº 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el martes 26 de mayo de 1981, a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital; los siguientes bienes: Capital Federal: 1º) Av. Castañares 1446-48-50 esq. Balbastro, mide: 4 m en la ochava, 11,20 m al N. sobre Av. Castañares, 7,70 m al E. y 9,35 m al S. sobre Balbastro. Casa de altos, realizada en dos plantas, por el Nº 1446, entrada a dos departamentos en primero y segundo piso, el del 1er. piso ocupado por personas que manifestaron ser inquilinas con contrato vencido; el 2º piso se encuentra desocupado, por el Nº 1448, local desocupado y por el Nº 1450 esquina Balbastro, local ocupado por personas que manifestaron ser inquilinas con contrato vencido. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 225.000.000. — 2º) Nicaragua 4865, entre Serrano y Thames, mide 8,66 m de frente al S.O. por 43,30 m de fondo. Casa muy antigua, en una planta, 4 habitaciones y dependencias, ocupado por personas que manifestaron ser inquilinas con contrato vencido. Mal estado de conservación. Base $ 135.000.000. — 3º) En Avellaneda, Pcia. de Bs. As., calle Cnel. García 148|52, entre Giribone y Domínguez, mide 10 m de frente al N.E. por 48,50 m de fondo. Edificio de años una planta con 2 unidades de vivienda, ambas ocupadas por personas que manifestaron ser inquilinas y con contratos vencidos. Todo en regular estado de conservación. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 34, parcela 3. Base: $ 187.500.000, precios todos al contado. Seña 15%. Comisión 3%, todo en efectivo, los saldos de precios deberán ser oblados a los 5 días de la aprobación judicial. Es condición de venta que las escrituras serán otorgadas por ante el Escribano Don Enrique Garbarino, con domicilio en H. Yrigoyen 820, 6º piso, Capital. — Los inmuebles se visitan de 15 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilios en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 408.000 e. 29|4 Nº 56.830 v. 4|5|81

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos "BANCO DEL OESTE S.A. c|DONADON, EZIO y otra s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 31.877) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de mayo a las 11 hs., en Cangallo 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 62 del piso 10 letra "C" integrados por el polígono 10-02 y la unidad complementaria cochera designado con la letra W de la planta segundo sótano, integrado por el polígono II-25, las que forman parte del inmueble ubicado en Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral Pueyrredón, jurisdicción de la Prov. de Bs. As., con frente a las calles Bolívar 1011, 1035 y 1041 esquina Mendoza hoy números 2065 y 2069. Sup. total 43,56 m2 y 14,58 dm2. Porcentual 0,0070 y 0,0014. Expensas comunes al 31|8|80. Dto.: $ 642.447 más $ 488.637 intereses sobre saldo anterior. Cochera: $ 209.963 más $ 113.234 intereses sobre saldo deuda anterior. Ocupado por los demandados, quienes se obligan a entregarlo desocupado. Base $ 28.973.280. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar 1º, 2 y 3 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 252.000.— e. 29|4 Nº 56.792 v. 4|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos "BORDOGNA, OSVALDO SAMUEL s|sucesión" Expte. Nº 28.435, que el martillero Héctor J. Campos rematará el día viernes 15 de mayo de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en la calle Suipacha 1340 (entre Mendoza y Constitución) de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, edificado en los lotess 21, 1 y 22 (parcelas 18a y parcela 17 según Catastro) Cir. 1 Sec. H Parcel 1W, que consta de una superficie total de mil quinientos siete metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados y cuyas medidas y linderos obran en la escritura agregada en autos. La propiedad consta de dos plantas, recepción, tres dormitorios abajo y tres arriba, tres baños, dependencia de servicio, dos cocinas, patio, garaje, parrilla cubierta; gran parque y pileta de natación. Descocupada, se puede visitar tres días antes de la subasta en el horario de 10 a 13 horas. Base $ 49.662.840 (correspondiente a un incremento del 20 por ciento sobre la valuacin fiscal). Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Seguidamente se subastarán en block los bienes muebles que se encuentran dentro de la propiedad y fueron inventariados a fojas 55|56 de autos y no se hallen adheridos u empotrados en la pared sin base, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Carmen N. Ubiedo secretaria.
$ 312.000 e.30|4 Nº 57.007 v.5|5|81

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: "CORSO Y GELOSO, EMILIA JOSEFA c|CRESPO, SECUNDINO y otros s|división de condominio" (Expediente Nº 27.957) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537 8º H, Tel. 40-4503|9218) rematará el próximo 14 de mayo de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. El inmueble sito en esta Ciudad calle Virrey Avilés 3714|18, matrícula Nº 15-4597. Consta de: pequeño local al frente ocupado por inquilino sin contrato quien abona $ 180.000 mensualess; Un departamento al frente que consta de patio, cuatro habitaciones, baño, cocina y terraza; ocupado sin contrato y sin abonar alquiler; Un departamento al fondo que consta de patio, living-comedor; un dormitorio; baño; cocina y terraza; en buen estado ocupado por la señorita Clelia Corso en calidad de condómina. Base $ 49.536.363. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita: días hábiles de 10 a 12 y 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 240.000 e.30|4 Nº 57.008 v.5|5|81

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 Secretaría número 58 comunica por tres días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|AYUSO OSCAR NESTOR y otra s|Ejecución hipotecaria" Expte, número 24.033, que el martillero Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246 P.B., Capital, rematará el día jueves 7 de mayo de 1981, en Cangallo 1233, Capital, a las 14 hs., el inmueble sito en Av. Gaona 3059, de esta ciudad, designado como unidad funcial Nº 3 letra B. Es un departamento en dos plantas, con las siguientes características: planta baja: hall entrada, pasillo, dos amplios ambientes, dos baños, un cuarto depósito; planta alta: se accede por escalera desde el patio y tiene dos ambientes y cocina. El edificio es antiguo, encontrándose en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra, según constancias en autos, ocupado por una inquilina. — Base pesos 10.695.603. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo. Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 180.000.— e. 29|4 Nº 56.337 v. 4|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "CIA. METALURGICA AUSTRAL s|Quiebra, s|Incidente de subasta Capital Federal", Expte. Nº 44.370, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 8 de mayo de 1981, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un equipo de radio compuesto por dos transmisores-receptores de banda lateral única "RCA"-SC-346, dos unidades conversoras de tono, amplificador lineal con base giratoria y antena teledirigida; transmisores-receptores transistorizados modelo "TR-2WP"; máquinas de contabilidad; máquinas de escribir "Olivetti" Lexikon 80 varias y una brasilera; máquinas de escribir Remington; máq. télex "Siemens"; máq. fotocopiadoras "Agfa-Gevaert" y "Commodone Drycopu"; máquinas de calcular en cantidad de distintos tipos como "Cifra 121", "Cifra 31" "Burroughs" modelos 4107 y 3247, "Olivetti" electrosumma 20, electrosumma 14, Logos 250, tetractys 24, Cifra 511, Monroematic modelo C6-212, Friden ST-10, y Madas; y papelería comercial fuera de uso. Se exhiben en Lavalle 1430, piso 6º "C", Capital Federal, los días 5, 6 y 7 de mayo próximo de 10 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 276.000 e. 30|4 Nº 57.006 v. 5|5|81

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "FATESIN I.C.A.I.S.A. s|Quiebra" (Expediente F-1058), que los martilleros Alberto M. Toschi y Horacio E. Garrido, rematarán el 13 de mayo a las 11.30 hs., en Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Lerma 442|446 entre Av. Canning y Malabia, destinado a comercio mayorista y vivienda. Por Lerma 446, el local comercial que comprende prácticamente toda la superficie de su terreno y sin columnas en planta baja, sótano y en primer piso amplio salón de aproximadamente 8,66 m por 13 m y ambiente de 4,50 m por 4 m. Baños, lavadero y patio. Por Lerma 442, por importante escalera se accede a la vivienda en primer piso y comprende, living con balcón en todo su frente, comedor, baño completo de recepción, cocina, amplio salón de 9 m por 3,70 m, baño completo y a su vez por escalera nuevamente en el 2º piso, dos dormitorios al frente a balcón terraza, baño completo, dependencias de servicio, lavadero, patio y terraza de 8,66 m por 13 m. Terreno de 8,66 m al N.E. por 37,79 al S.E. y 37.82 al N.O. Desocupado. — Base $ 246.128.116. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar desde el lunes 4 de mayo de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
$ 400.000 e. 30|4 Nº 57.005 v. 7|5|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos "BANCO COMERCIAL DE BS. AS. s|Liquidación, incidente de venta - Laprida 1862|66|80" (Expte. 37.890|80) que los martilleros Juan Antonio Sarāchaga y Raúl R. Avellenada, rematarán el viernes 15 de mayo de 1981, a las 14.30 hs., en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo número 1233, de la Capital Federal, 5 unidades funcionales, desocupadas, que se detallan más abajo, ubicadas en el inmueble sito en la calle Laprida Nº 1898, único número que figura en la chapa municipal, corresponde al inmueble de Laprida 1862|66|80 esq. Peña 2630, Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: Unidad funcional Nº 183 piso 1º "K", superficie propia 47,01 m2; común 21,24 m2; total 68,25 m2; Porcentual 0,19 %. Adeuda: Imp. Municipales pesos 128.360; O.S.N. $ 199.170. Expensas no adeuda. Base: $ 83.333.333,33; Unidad funcional Nº 214 piso 2º "P", superficie propia 76,87 m2; común 34,75 m2; total 111,62 m2; Porcentual 0,31 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 206.000; O. S.N. $ 313.453. Expensas no adeuda. Base: $ 155.333.333,33; Unidad funcional Nº 242 piso 3º "H", superficie propia 51,08 m2; común 23,47 m2; Total 74,55 m2; Porcentual 0,21 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 28.000; O.S.N. pesos 20.829. Expensas no adeuda. Base: 96.666.666,66; Unidad funcional Nº 359 piso 8º "N", superficie propia 76,87 m2; común 34,75 m2; total 111,62 m2; Porcentual 0,31 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 206.000; O.S.N. $ 311.033. Expensas no adeuda. Base: $ 153.333.333,33; Unidad funcional Nº 411 piso 10 "L", superficie propia 45.93 m2; común 21,24 m2; total 67,17 m2; Porcentual 0,19 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 125.000; O. S.N. $ 201.802. Expensas no adeuda. Base: $ 81.333.333,33. Las bases fijadas corresponden a las 2|3 partes de la valuación fijadas a fs. 252 de estos autos. Las unidades podrán visitarse los días 12, 13 y 14 de mayo del cte. año de 14.30 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo. En efectivo. En caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 (noventa) días corridos a contar del día de la subasta, y en caso de excederse en dicho lapso, cualquiera sea la causa, estará a cargo exclusivo del comprador el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 760.000.— e. 29|4 Nº 56.866 v. 6|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO NAC. DE DESARROLLO c|PENYAMIN PENIAMINIAN s|ejecución prendaria" Expediente Nº B 239, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día 7 de mayo de 1981, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: una fresadora copiadora marca Vernier modelo FCD 450 Nº G-107, dimensiones de la mesa: 1.400 mm x 300 mm; recorrido longitudinal - transversal y vertical de la mesa 900 x 450 y 500 mm. 12 avances longitudinales, cabezal vertical torreta con 16 velocidades de rotación del husillo, cabezal vertical copiador 8 velocidades de huesillo, carrera máxima de hidrocopiador: 70 mm. motor eléctrico marca Corradi Nº 953.103, 1,7|2,2 CV. 1410|2850 rpm c.a.t. motor eléctrico marca Corradi Nº 952832, 1 CV, 2850 r.p.m. c.a.t. motor eléctrico marca Corradi Nº 303.858, 0.75 CV 905 r.p.m. c.a.t. motor eléctrico marca Corradi Nº 159.765, 1 5 CV. 1410 r.p.m. c.a.t. y un equipo para la fabricación de cuerpos huecos en materiales termoplásticos compuesto por una extrusora marca Plymet tipo EXV - 60 Nº 60223, con tornillo de 60 mm de diámetro, relación D|L 1:24 cilindro con 3 zonas de calefacción 2 de ellas también con refrigeración mediante turbo ventilador, variador de velocidades, accionado por motor marca Electromac Nº 171.409 de 20 CV mesa hidráulica automática (mesa de soplado) marca Plymet tipo SH 24 Nº 5071, capacidad máxima de moldeo 5.000 centímetros cúbicos distancia entre columnas 300 mm. altura de platos 210 mm, carrera máxima de apertura 425 mm fuerza de cierre 4,5 toneladas accionamiento hidráulico, potencia de accionamiento 5.5 CV y accesorios. — Base $ 20.000.000; la fresadora Vernier y $ 55.000.00 la extrusora Plymet. — Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento Sellado de ley, en efectivo. Se entregan en el estado en que se encuentran. Exhibición todos los días hábiles de 9 a 13 horas en la calle Santiago del Estero 1450 de Martínez provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.
$ 372.000 e.29|4 Nº 56.790 v.4|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ADROGUE CFSA c|MULLEADY, HAYDEE BEATRIZ s|prendario", expediente Nº 203.578 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de mayo de 1981 a las 13 horas en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Torino tipo coupé 2 puertas modelo TSX año 1978; motor marca Torino Nº 7626312 chasis Nº 628-03852; dominio número B 1.494.756, destinado a uso privado, en el estado en que se encuentra. Base pesos 59.780.004. Comisión 10 por ciento. Al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Juan T. Battle Vidal, secretario.
$ 144.000 e.29|4 Nº 56.794 v.4|5|81

Nº 18

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 18 comunica por 3 días en autos: "JUANA HAYDEE G. de c|DE LUCA RICARDO ROBERTO y otro s|cobro de alquiler" Expediente 130.065 que el martillero Ricardo Iturriaga rematará el día 8 de mayo de 1981, a las 16 horas, en Humberto I 2042 Capital, el inmueble sito en la calle Santa Fe Nº 1934 5º piso D, UF 34. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Superficie 43,66 metros cuadrados. Porcentual 0,86 por ciento. Deudas: OSN $ 369.496 MCBA $ 261.000, Partida 1.924.809. Expensas al 31|3|81 $ 1.972.566. Ocupado por el demandado y su madre. Base $ 22.483.152 (2|3 partes valuación fiscal). Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar de 16 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 156.000 e.29|4 Nº 56.747 v.4|5|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "MARZAN, GREGORIO c|PERALTA, ALICIA MARGARITA s|ejec. hipotecaria" (Expte. 617|80), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 12 de mayo de 1981, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital, la finca ubicada en la calle 34 Nº 679 entre las de 8 y 9 de la ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno mide 8,66 de frente por 51,34 de fondo, o sea 444,60 m2 de superficie total. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 500, parcela 18, Partida 026957. Ocupada por la propietaria según constancia de fs. 51 y 51 vta. Clausula 6a. de la escritura hipotecaria: "en caso de venta judicial la parte deudora queda obligada a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de serle notificada la aprobacion judicial del remate...". La casa consta de: porch, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, jardín y una habitación sin terminar al fondo. Visitar los días 5, 6, 7, 8 y 11 de mayo de 1981 de 10 a 12 y de 16 a 19 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 33.382.266. Contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto el 0.59% parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 264.000 e. 30|4 Nº 57.093 v. 5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en autos: "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|DUMIT, EDMUNDO s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 305|80, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 13 de mayo de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: una maquina fotocopiadora, marca Canon, modelo NP-50 Nº 21018031, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la calle Castro 2037, Capital. — Base $ 30.877.696. Comisión 10%, todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 104.000 e. 30|4 Nº 4.464 v. 4|5|81

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en los autos caratulados: "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.C.I.A FINANCIERA c|PESTAÑA, PEDRO T. y Otra s|Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 34.929|80, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 4 de mayo de 1981, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, un inmueble ocupado que consta de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, con balcón terraza y garaje optativo, ubicado en la calle Honduras 5680, Unidad 39 del piso 8º. — Base: $ 75.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Lote de terreno Parcela 10 b. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 35, Manzana 17, Parcela 10 b. — Deudas: O.S.N. al 23|12|80: pesos 1.834.440; Municipalidad: al 20|3|81: $ 699.033; Expensas consorcio: $ 587.428 al 20|3|81. — Se exhibirá los días 29 y 30 de abril de 1981, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 216.000 e. 29|4 Nº 56.796 v. 4|5|81

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|CORONEL, MANUEL HECTOR y Otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 37.577, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de mayo de 1981, a las 15 horas, en Juan de Garay 3127, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, un automotor usado de industria nacional, marca Fiat, modelo 1600 Sport año 1971, tipo sedán 2 puertas, motor marca Fiat Nº 115C2038, chasis marca Fiat Nº 115CC133-0780934, dominio C 376815, el que se encuentra chocado y abollado en parte delantera y capot, tapa baúl rayada, falta tapa tanque de nafta, antena rota, con deterioros varios de chapa y pintura, con radio, con consola, con 2 limpiaparabrisas, con rueda de auxilio, con criquet, sin llave saca ruedas. — Base: $ 30.051.828. — Si al cabo de treinta minutos no hubiese postores por la base mencionada, el automotor se subastará con el 50 por ciento de la misma. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — A. R. Vila de Gené, secretaria.
$ 216.000 e. 29|4 Nº 56.795 v. 4|5|81